

**El Consejo Juvenil de Tunjuelito: análisis de su rol en la participación juvenil
y la creación de políticas locales**

Hernán Alberto Hernández Moreno

Asesor

Tirson Mauricio Duarte Molina

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas

Maestría en Gobierno Políticas Públicas y Desarrollo Territorial

2025

Dedicatoria

A Dios, por haberme dado la fortaleza, la sabiduría y las bendiciones necesarias para alcanzar este logro. Sin su guía constante, este camino habría sido mucho más difícil.

A mis padres, mi papá por enseñarme a no rendirme jamás y a mi madre por su amor incondicional, por haber creído en mí siempre y por su confianza infinita. Sus enseñanzas y valores han sido fundamentales en cada paso que he dado.

A mi familia, mi esposa Pilar, mis hijos Valentina, Mariana y Cristóbal, que son mi mayor apoyo y motivación. Gracias por estar a mi lado, por sus palabras de aliento y por su paciencia en los momentos más difíciles. Este logro es también de ustedes.

Resumen

En la presente investigación se examina el impacto y funcionamiento del Consejo Local de Juventud de la Localidad de Tunjuelito, Bogotá, indagando por medio de entrevistas a consejeros juveniles que actualmente ejercen el cargo, funcionarios de la Alcaldía y candidatos juveniles.

En el estudio se analiza sobre la capacidad de liderazgo y la incidencia que tienen los jóvenes del Consejo en la toma de decisiones políticas dentro de su comunidad, así como los logros, barreras y obstáculos que han ido apareciendo en el desarrollo de sus funciones. Dentro de estas situaciones se destacan la falta de recursos, la resistencia institucional, y la desconexión de la comunidad con este organismo. Los actores consultados destacan la importancia de este Consejo como un espacio que permite la participación política de los jóvenes, pero al mismo tiempo subrayan los problemas estructurales y la fragmentación interna que presenta la institución. Sin embargo, a pesar de los problemas, el presente estudio concluye que el Consejo Local de Juventud de Tunjuelito es clave para la participación de los jóvenes en la construcción de políticas para la comunidad, y que por ende se requiere que haya un mayor apoyo institucional y normativo.

Palabras Clave: participación juvenil, consejo local de juventud, políticas públicas, liderazgo juvenil, barreras institucionales.

Abstract

This research examines the impact and functioning of the Local Youth Council of the Tunjuelito locality in Bogotá, investigating through interviews with current youth council members, local government officials, and youth candidates. The study analyzes the leadership capacity and influence of the council's youth members in political decision-making within their community, as well as the achievements, barriers, and obstacles they have encountered in the development of their roles. Among these challenges, the lack of resources, institutional resistance, and the disconnection of the community with this organization are highlighted. The consulted actors emphasize the importance of this Council as a space for political participation for young people, while also underscoring the structural problems and internal fragmentation that the institution faces. However, despite these issues, the study concludes that the Local Youth Council of Tunjuelito is key for the active participation of young people in the creation of community policies and therefore requires greater institutional and regulatory support.

Keywords: youth participation, local youth council, public policies, youth leadership, institutional barriers.

Tabla de Contenido

Introducción	9
Planteamiento de la Investigación	10
Descripción del problema.....	10
Antecedentes	12
Incidencia de los Consejos Locales de Juventud en Bogotá: Análisis de los casos de Suba, Candelaria y Rafael Uribe Uribe	12
Los Consejos Municipales de Juventud en Bello Antioquia	15
El Consejo Municipal de Juventud de Arauca: Avances y Desafíos en su Ejercicio Democrático.....	16
Pregunta de Investigación	17
Objetivos	19
Objetivo General	19
Objetivos Específicos	19
Justificación	20
Metodología de la Investigación	22
Tipo de Investigación	22
Población y Participantes	23
Técnicas e Instrumentos de Investigación.....	23
Categorías de Análisis	25
Diseño Metodológico	27
Análisis y Procesamiento de la Información.....	29
Fundamentación Teórica.....	31

Marco Conceptual	31
La participación y la incidencia política.....	31
La participación juvenil.....	34
Los Consejos Locales de Juventud en Bogotá.....	35
El concepto de escalera para la comprensión de la participación.....	38
Marco Teórico.....	40
Situación de los Consejos de Juventud.....	40
Las Escuelas como semilleros de la participación juvenil	41
La participación política de los jóvenes en Colombia.....	43
Problemáticas de los consejos de juventud.....	53
Sustento legal de los Consejos Juveniles.....	56
Resultados	58
Resultados de la Entrevista a los Consejeros Juveniles de la Localidad de Tunjuelito	58
Análisis de los perfiles de los consejeros juveniles a partir del desarrollo de las entrevistas	58
Participación y procesos electorales	61
Impacto y logros	63
Relación con la Alcaldía Local y las instituciones distritales	64
Relación del Consejo con la comunidad	65
Problemáticas	66
Resultados de las Entrevistas a Funcionarios de la Alcaldía	67
Percepción sobre las funciones del Consejo.....	67
Participación y procesos electorales	69
Impactos y logros	71

Relación con las Instituciones distritales y locales.....	73
Relación con la comunidad.....	74
Problemáticas	75
Resultados de las Entrevistas a Candidatos para las Próximas Elecciones al Consejo Juvenil por Tunjuelito.....	77
Perfil de los candidatos a consejeros entrevistados	77
Funciones y objetivos de los Consejos de Juventud.....	78
Participación en el Consejo de Juventud	79
Relación con las instituciones.....	79
Impacto del Consejo Juvenil en la comunidad	80
Retos y oportunidades de mejora	81
Categorías Encontradas Durante la Entrevista	81
Comparación de la Información Obtenida en las Entrevistas vs la Literatura Académica	82
Conclusiones.....	90
Recomendaciones y Futuras Líneas de Investigación	93
Referencias Bibliográficas	95

Lista de Tablas

Tabla 1 <i>Grupos poblacionales para el desarrollo de entrevista</i>	24
Tabla 2 <i>Categorías de análisis</i>	26
Tabla 3 <i>Fases de la Investigación</i>	29
Tabla 4 <i>Categorías encontradas durante la entrevista</i>	82

Introducción

El tema de la participación juvenil en procesos políticos ha tomado cada vez más relevancia en las discusiones relacionadas con democracia y gobernanza. En Colombia, los Consejos Locales de Juventud, establecidos bajo la Ley 1622 de 2013, se han convertido en espacios que buscan promover la participación de los jóvenes en decisiones que involucran a su comunidad y a sus derechos. Los Consejos tienen como fin promover la inclusión de los jóvenes en procesos tanto políticos como sociales, para que desde ellos puedan no solamente expresar problemáticas, sino que desde dichos espacios tengan la posibilidad de tener un rol activo en la creación y ejecución de políticas públicas locales. Sin embargo, estos jóvenes se han encontrado con gran cantidad de obstáculos, tanto sociales e institucionales, a la hora de cumplir con su objetivo.

En el caso del Consejo Local de Juventud de la Localidad de Tunjuelito, los obstáculos que han enfrentado los jóvenes consejeros han sido múltiples, y estos se relacionan con la falta de recursos, el desconocimiento que la comunidad en general tiene de las funciones de este organismo, el que los partidos políticos busquen tomarlos como fichas políticas, el que las diferentes entidades locales y distritales impongan barreras burocráticas, entre otras. Esto dificulta que las propuestas de los consejeros lleguen a buen término.

El propósito de este estudio es analizar el impacto del Consejo Local de Juventud en Tunjuelito, evaluando su funcionamiento, la percepción de los consejeros, la relación con las instituciones locales y distritales, así como las barreras que enfrentan para ejercer su participación de manera efectiva. A través de entrevistas a consejeros juveniles, funcionarios de la Alcaldía y candidatos a las próximas elecciones, se busca comprender las dinámicas de participación juvenil en este contexto específico e identificar los logros alcanzados.

Planteamiento de la Investigación

Descripción del problema

El papel que tienen los jóvenes a la hora de participar en la formulación de políticas públicas y a su vez en las decisiones de sus localidades, es un tema que ha venido cobrando importancia en Bogotá, especialmente si se analiza el funcionamiento y el desarrollo de los Consejos Locales de Juventud (CLJ), los cuales han venido entendiéndose como espacios de participación para los jóvenes. (Bermúdez & Chocontá, 2022). Dentro de estos espacios, los jóvenes han encontrado un lugar para hablar de sus necesidades, organizarse, tener un espacio de aprendizaje, a su vez, han encontrado allí la posibilidad de ser protagonistas al poder tener la posibilidad de opinar e impactar sobre decisiones que son importantes para su contexto. (Secretaría de Integración Social, 2024). Sin embargo, aunque este es el papel de este tipo de plataformas, la pregunta estaría en sí realmente están cumpliendo ese papel, si los jóvenes se sienten identificados, y cuáles son los obstáculos que deben afrontar para que funcionen de una manera mucho más eficiente.

Como señala Serrato (2023), uno de los retos que deben afrontar actualmente estos Consejos radica en que carecen de reconocimiento por parte de la sociedad, y a su vez no presentan una articulación adecuada con las dependencias de las alcaldías locales o de la Alcaldía de Bogotá, las que se supone, deberían velar porque este tipo de apuestas funcionen adecuadamente dado el papel que cumplen en la sociedad. Esto, agravado por gran cantidad de obstáculos como por la falta de recursos, las relaciones conflictivas con otras instituciones, los intereses que se mueven en torno a estos cargos o las presiones externas, hacen que se dificulte el que los consejos cumplan con las funciones para las que fueron planteados. A su vez, sus integrantes carecen de la preparación y capacitación suficiente para los retos que implica su

cargo, entre los cuales se encuentran el entendimiento de las normativas legales o el funcionamiento de las instituciones. Esto afecta a la hora de que sus integrantes puedan llevar a cabo propuestas que sean realmente viables y a su vez percibidas por la sociedad. (Botero et al., 2008).

A su vez, dentro de la literatura académica es posible rastrear que este tipo de organizaciones presenta problemas por la apatía que los jóvenes muestran hacia los temas políticos, dada la desconfianza que presentan hacia las instituciones, lo que por una parte se refleja en los bajos índices de participación a la hora de postularse al cargo de consejero, y que, por el otro, se refleja en el bajo nivel de votación (Pabón et al., 2023). Esta serie de situaciones hace que sea necesario analizar el papel que cumplen los CLJ en la ciudad de Bogotá, y a su vez analizar las estrategias que se dan a la hora de su funcionamiento.

En lo que respecta al Consejo Juvenil de la Localidad de Tunjuelito, este puede ser un caso en el que es posible analizar estas relaciones. Cabe aclarar que si bien, hay algunos artículos sobre estos consejos, realmente hay muy pocos, y a su vez muestran que en cada localidad hay procesos muy diferentes. En el caso de la Localidad de Tunjuelito, no hay un estudio hasta el momento, lo que hace que la presente investigación aporte información respecto al tema. A su vez, analizar cómo actúan los jóvenes en torno al Consejo dentro de esta localidad, ayuda a comprender la naturaleza de las agendas que manejan.

En general, el Consejo Juvenil de la localidad de Tunjuelito, permite analizar las dinámicas en torno a los jóvenes y su relación con las instituciones y las políticas públicas en el Distrito. Analizar su estructura y funcionamiento permite analizar la articulación que presentan con otros entes públicos, la disposición de recursos que poseen y la forma en que cada uno de sus integrantes ha buscado asumir la gestión pública. Por otra parte, el entender cómo actúan los

jóvenes en estos espacios ayuda a comprender las características de las agendas que usualmente manejan. Siendo así, dentro del presente estudio se busca entender cuál es el impacto del Consejo Juvenil de la localidad de Tunjuelito y a su vez, el comprender las condiciones en que usualmente funciona.

Antecedentes

Dentro de los antecedentes consultados, y buscando un acercamiento al tema de la presente investigación, se exponen tres casos particulares: El primero corresponde a la investigación de Serrato (2023), que muestra que cada una de las localidades de Bogotá tiene características muy específicas, y, por ende, no se debe generalizar en el caso de todos los Consejos Locales de Juventud. El segundo caso es el de Villa (2023), que analiza el caso de los Consejos Municipales de Juventud en Bello, Antioquia. Este trabajo puede ofrecer pistas sobre cuál sería la forma idónea para el acercamiento a las problemáticas que se plantean en esta investigación, es decir, la de entender las diferentes situaciones que pueden darse en torno al CLJ de Tunjuelito. El último que se ofrece como antecedente en esta sección es el trabajo de (Pabón et al., 2023) dado que analiza problemáticas de diverso tipo que se presentan en el CMJ de la ciudad de Arauca. Es decir, desde estos antecedentes no solo se abordan temas similares, sino que se entran a analizar aspectos fundamentales que permiten guiar el análisis sobre el CLJ de Tunjuelito.

Incidencia de los Consejos Locales de Juventud en Bogotá: Análisis de los casos de Suba, Candelaria y Rafael Uribe Uribe

Los CLJ de Bogotá han sido creados como entes que sirvan de espacios de participación tanto política y social en pro de los intereses y necesidades de los jóvenes a la hora de incidir en las decisiones políticas que se toman en sus entornos y en la creación de políticas públicas que

los comprometen. Desde su creación, su impacto ha sido objeto de debate, especialmente en términos de su efectividad para incidir en la agenda pública y en la toma de decisiones a nivel local. La Constitución Política de Colombia de 1991 y la Ley Estatutaria 1622 de 2013 establecen el marco legal para la conformación y funcionamiento de los CLJ, reconociendo el derecho de los jóvenes a participar en los asuntos públicos (Bermúdez & Chocontá, 2022). Sin embargo, diversos estudios han señalado que, a pesar de esta estructura legal, la incidencia real de estos consejos es limitada debido a múltiples factores, como la falta de articulación con otras instancias gubernamentales, la escasez de recursos y la baja participación juvenil. Además, se ha identificado que, en muchos casos, los jóvenes que integran los CLJ carecen de herramientas y formación en gestión pública, lo que limita su capacidad de acción y negociación con las entidades estatales.

Dentro del contexto de la ciudad de Bogotá, los CLJ han venido funcionando de forma desigual en cada una de las localidades. Mientras en algunas localidades las relaciones entre los consejos y las instituciones distritales ha presentado algunos vínculos positivos, en otras se han generado mayores tensiones, impidiendo que se muestren como actores realmente relevantes ante la comunidad. En ese sentido la investigación de Serrato (2023) es interesante al respecto al comparar el funcionamiento de los consejos en tres localidades diferentes. Al haber poca información académica al respecto de los consejos, dicho artículo es una pieza de consulta importante en este tema. En su investigación se ve que el hecho de que en cada localidad las condiciones propias de cada localidad, y las socioeconómicas hacen que los desempeños en cada una ellas funcione de una manera particular.

Particularmente, en las localidades de Suba, Candelaria y Rafael Uribe Uribe (Serrato, 2023), se han identificado dinámicas diferenciadas que reflejan tanto avances como desafíos en

la implementación de los CLJ. En Suba, una de las localidades más grandes de Bogotá, los CLJ han tenido una presencia activa en la articulación con organizaciones juveniles y en la promoción de espacios de diálogo con las autoridades locales. No obstante, la falta de continuidad en las iniciativas y la renovación de liderazgos ha dificultado la consolidación de procesos a largo plazo. En algunos casos, la alta rotación de representantes ha generado vacíos institucionales que afectan la continuidad de proyectos en marcha.

Por otra parte, la más pequeña de las localidades de Bogotá, es decir, La Candelaria, es una de las que ha presentado más problemas a la hora de convocar jóvenes para armar un Consejo Juvenil en la localidad, dado que allí hay poca población juvenil residente, lo que se agrava al no haber estrategias que permitan llamar y motivar a posibles candidatos. Sin embargo, con el Consejo que tienen actualmente han logrado ingresar a las agendas de discusión en lo que respecta a temas relacionados con educación y de carácter cultural, lo que hace que sus integrantes lleguen a ser un poco más visibles en las diferentes agendas de la localidad. Sin embargo, y al igual que sucede en otras localidades, este Consejo carece de recursos económicos y logísticos que les permita ampliar su rango de acción en la localidad (Serrato, 2023).

En Rafael Uribe Uribe, el CLJ ha tenido un papel más intermitente, con períodos de alta actividad seguidos por momentos de inactividad. Los principales desafíos han estado relacionados con la falta de apoyo institucional y la dificultad para articularse con otros procesos organizativos juveniles. Sin embargo, han conseguido incidir en algunas decisiones relacionadas con seguridad y empleo juvenil. En esta localidad, se ha evidenciado que la presencia de redes juveniles activas puede favorecer la consolidación de los CLJ, pero la ausencia de incentivos o apoyo financiero limita su crecimiento (Serrato, 2023).

Siendo así, si bien, hay algunas problemáticas que pueden ser comunes en las diferentes localidades, hay otras que son muy particulares y que obedecen a factores propios de cada una de las localidades. Sin embargo, el caso de las tres localidades mencionadas pone de relieve que aún hay bastante que trabajar en cuanto a la participación de los jóvenes en estos estamentos, y en que se logre estructurar mejor la forma como desarrollan sus actividades, al igual que las rutas que se establecen para que de sus voces puedan surgir proyectos beneficiosos para sus respectivas comunidades.

Los Consejos Municipales de Juventud en Bello Antioquia

La participación juvenil en la política ha sido un tema central en los estudios sobre gobernabilidad y democracia en Colombia. Villa (2023) abordó esta cuestión en su investigación sobre la política juvenil en Bello, Antioquia, con un enfoque en el papel de los Consejos Municipales de Juventud (CMJ) como mecanismos de incidencia y representación.

Su investigación se enfocó en la comprensión y análisis del cómo estos espacios han logrado calar en la participación de los jóvenes y en la toma de decisiones que se da al interior de sus localidades, y a su vez se revisa qué elementos han podido dificultar su funcionamiento. La investigación abordó el cómo se dan los procesos de liderazgo y política juvenil dentro de Bello, Antioquia. Dentro de los hallazgos conseguidos en esta investigación, se encontró que los CMJ efectivamente cumplen funciones de representación juvenil, que han tenido relevancia local, pero que el accionar a la hora de incidir en la toma de decisiones es bastante limitado. Al igual que lo encontrado en otros estudios mencionados en el presente documento, en dicha investigación se achacan dichas limitaciones a la falta de recursos, los problemas a la hora de interactuar con las instituciones locales y la baja participación de los jóvenes tanto por desinterés como por desinformación. Asimismo, Villa (2023) afirma que este ente ha sido tomado por distintos

partidos políticos para validar su posición y hacerse visibles, lo que hace que muchos jóvenes vean este organismo con desconfianza, y prefieran no participar en las elecciones o en las actividades que se realizan.

Sin embargo y a pesar de las muchas limitaciones que pueden llegar a tener los CMJ, estos resultan siendo espacios de formación política para los jóvenes, lo que les permite pronunciarse, hablar de las necesidades que los aquejan y a su vez, ha servido como engranaje entre diferentes proyectos juveniles en la zona. No obstante, Villa concluye que para fortalecer su impacto es necesario diseñar estrategias que garanticen su autonomía, brinden mayor respaldo institucional y fomenten una participación juvenil más activa y representativa dentro de estos espacios. Por otra parte, este trabajo ofrece una manera interesante desde su metodología para abordar el problema. El modelo de entrevistas a los diferentes actores relacionados con estos consejos puede ser viable en una investigación como la que se busca a lo largo del presente estudio.

El Consejo Municipal de Juventud de Arauca: Avances y Desafíos en su Ejercicio

Democrático

El Consejo Municipal de Juventud de Arauca constituye un espacio de participación política diseñado para que los jóvenes incidan en la toma de decisiones que afectan su entorno. Su creación responde a la Ley Estatutaria 1622 de 2013, que establece el Sistema Nacional de Juventudes en Colombia, permitiendo a los jóvenes organizarse democráticamente para defender sus intereses y promover políticas públicas incluyentes (Pabón et al., 2023). En el estudio se reconoce que el CMJ de Arauca ha buscado posicionarse como un canal entre la institucionalidad y los jóvenes en cuanto a la escucha de problemáticas que suelen presentar. Aquí también se presenta la constante de falta de recursos económicos y logísticos. Sin embargo, y a pesar de las

múltiples dificultades se ha logrado articular diferentes proyectos culturales en la región con grupos juveniles, y se han facilitado programas culturales y educativos. También se menciona que hay decisiones políticas que se han visto modificadas a raíz de la intervención de los jóvenes, lo que da a entender que en ciertos momentos si han sido escuchadas sus posiciones.

Uno de los principales antecedentes que marcaron la consolidación del CMJ de Arauca fue el proceso electoral en el que se eligieron sus representantes. Esta elección se caracterizó por un bajo nivel de participación, reflejando la necesidad de fortalecer estrategias de difusión y sensibilización sobre la importancia de estos espacios (Pabón et al., 2023). Además, la falta de formación en liderazgo y gestión pública ha sido una constante entre los consejeros elegidos, limitando su capacidad de acción y negociación frente a las autoridades locales. En el contexto regional, Arauca enfrenta condiciones particulares que inciden en la operatividad del CMJ, como la situación de orden público y la limitada inversión en programas juveniles. Sin embargo, en los últimos años, se han evidenciado esfuerzos para mejorar la articulación interinstitucional y dotar de herramientas a los consejeros para que ejerzan su labor de manera efectiva. Siendo así, el análisis de los antecedentes del CMJ de Arauca ayuda a comprender el panorama actual de la participación juvenil en el municipio. Identificar los logros alcanzados y las problemáticas persistentes es fundamental para proponer estrategias de fortalecimiento que permitan garantizar su eficacia y sostenibilidad a largo plazo.

Pregunta de Investigación

La participación política juvenil es un elemento clave en la construcción de sociedades democráticas más inclusivas y representativas. En Colombia, los Consejos Juveniles Locales han sido diseñados como espacios de interlocución entre los jóvenes y las instituciones estatales, permitiéndoles incidir en la formulación de políticas públicas que afectan su bienestar

(Universidad Externado de Colombia, 2023). No obstante, la efectividad de estos consejos en la toma de decisiones y su impacto en la agenda pública aún requiere mayor exploración, especialmente a nivel local.

La presente investigación se enfoca en el Consejo Juvenil de la localidad de Tunjuelito, elegido para el periodo 2021-2024, con el propósito de analizar su influencia en la formulación de políticas públicas juveniles locales. A través de un enfoque empirista inductivista, se pretende reconstruir la experiencia de los jóvenes consejeros, así como identificar los mecanismos mediante los cuales han logrado incidir en la construcción de políticas públicas. Este estudio busca aportar a la comprensión de la participación política juvenil en Bogotá y generar hallazgos que puedan fortalecer los procesos democráticos juveniles en el país. A partir de esto, la pregunta que guía esta investigación es:

¿En qué medida ha influido el Consejo Juvenil de Tunjuelito (2021-2024) en la formulación de políticas públicas a nivel local?

Objetivos

Objetivo General

Analizar la influencia del Consejo Juvenil de la localidad de Tunjuelito del periodo 2021-2024 en la formulación de políticas públicas juveniles a nivel local a partir de su estructura, funcionamiento y grado de participación en los procesos de toma de decisiones.

Objetivos Específicos

- a) Examinar el marco normativo e histórico que regula la creación y funcionamiento de los Consejos Juveniles, con énfasis en su rol en la formulación de políticas públicas juveniles.
- b) Identificar los actores que conforman el Consejo Juvenil de Tunjuelito (2021-2024) y los principales desafíos que han enfrentado en el cumplimiento de sus funciones.
- c) Evaluar el impacto de las acciones del Consejo Juvenil en la formulación de políticas públicas juveniles a nivel local, analizando sus aportes, limitaciones y cómo los actores clave han influido en este proceso.

Justificación

La presente investigación sobre la incidencia del Consejo Juvenil de Tunjuelito (2021-2024) en la formulación de políticas públicas juveniles en Bogotá resulta de gran relevancia en el contexto actual. Los Consejos Locales de Juventud han sido concebidos como espacios fundamentales para la representación de los intereses juveniles, sin embargo, su impacto real en la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas ha sido cuestionado (Secretaría de Integración Social, 2024).

Tunjuelito, como una de las localidades de Bogotá, presenta características socioeconómicas y políticas particulares que influyen en la participación juvenil. La localidad enfrenta desafíos como la escasez de recursos, la desconexión entre los jóvenes y las entidades gubernamentales, y la falta de formación en gestión pública por parte de los integrantes del CLJ. Estos factores dificultan la consolidación de un liderazgo juvenil efectivo y reducen la posibilidad de incidir en la agenda pública (Pabón et al., 2023).

Además, la investigación cobra importancia al analizar el nivel de participación juvenil en la localidad. La apatía generalizada entre los jóvenes en los procesos electorales y políticos puede debilitar la legitimidad de estos espacios de representación (Pabón et al., 2023). Estudiar el caso de Tunjuelito permitirá identificar las barreras estructurales y culturales que impiden una participación activa y proponer estrategias para fortalecer el papel de los CLJ en la formulación de políticas públicas.

A su vez, el presente estudio responde a un vacío que hay con respecto a los Consejos Locales de Juventud, puesto que, si bien, existen investigaciones en donde se abordan algunos Consejos, como es el caso de Suba o Candelaria, el caso de Tunjuelito no ha sido abordado hasta el momento. Por otra parte, las investigaciones que hay en el momento no desarrollan un análisis

detallado que permita entender cuál es la incidencia de estos Consejos dentro de la creación de políticas públicas. Por ende, el presente texto puede ser una pieza clave en proyectos que busquen trabajar la participación juvenil dentro del marco de políticas locales.

Este estudio no solo contribuirá a la literatura sobre la participación juvenil en Bogotá, sino que también ofrecerá un diagnóstico específico sobre el impacto del Consejo Juvenil de Tunjuelito. A partir de los hallazgos, se podrán diseñar propuestas concretas para mejorar la articulación entre los CLJ y las entidades gubernamentales, fomentar la formación en liderazgo juvenil y generar mecanismos que incentiven una mayor participación. De esta manera, se busca fortalecer la incidencia de los jóvenes en la toma de decisiones y garantizar que sus necesidades sean reconocidas dentro de la política pública distrital.

Metodología de la Investigación

Tipo de Investigación

La presente investigación está planteada como cualitativa, y en ella se busca entender cuál ha sido la incidencia del Consejo Juvenil de Tunjuelito. Para analizarlo, se ha optado por el diseño de instrumentos que busquen las percepciones de diferentes actores que han estado en contacto con este, es decir, consejeros juveniles que actualmente están en ejercicio de sus funciones, funcionarios de diferentes entidades de la Alcaldía local o del Distrito, y de algunos candidatos a las próximas elecciones del Consejo Juvenil.

En cuanto al alcance de la investigación, esta se considera exploratoria y descriptiva. Por una parte, es exploratoria en cuanto que se busca entender un fenómeno que aún no ha llegado a ser documentado. En este caso no hay aún un análisis sobre el desarrollo de este Consejo. Si bien, dentro de la literatura académica hay algunos artículos de Consejos Juveniles en la ciudad de Bogotá, aún no hay alguno en el que se haya planteado un análisis del desarrollo del Consejo Local de Tunjuelito. Esto hace que se deban establecer los mecanismos para identificar las diferentes relaciones que se dan tanto en su interior, como con actores externos.

Por otra parte, es un estudio descriptivo en cuanto a que no se toma una posición, sino que se busca narrar de forma detallada qué tipo de relaciones, desarrollo, problemáticas, logros y obstáculos presenta este Consejo. Al ser una investigación académica, no se busca juzgar ni evaluar el desarrollo de las funciones del Consejo de esta localidad, sino simplemente establecer cuál es el panorama de su día a día, y que así este estudio sirva como referencia ya sea para futuros proyectos que busquen una intervención a dicho Consejo, o a investigaciones que opten por realizar estudios comparativos entre consejos de diferentes localidades, o que busquen entender los procesos de liderazgo juvenil que se dan en la ciudad de Bogotá.

Siendo así, se pretende dar observancia al impacto de las acciones del Consejo Juvenil en la formulación de políticas públicas juveniles a nivel local desde el análisis de sus aportes, limitaciones y los testimonios de actores clave.

Población y Participantes

Como parte de la población seleccionada para el desarrollo de este estudio, se identificaron tres grupos clave. El primer grupo está compuesto por seis consejeros juveniles que actualmente ocupan su cargo dentro del Consejo Local de Juventud. El segundo grupo incluye a tres funcionarios de la Alcaldía local y del Distrito de Bogotá, quienes han tenido contacto directo con el Consejo y pueden ofrecer una perspectiva sobre su funcionamiento a lo largo del tiempo. El tercer grupo está formado por dos candidatos al Consejo Juvenil, quienes pueden proporcionar su visión sobre el proceso de acercamiento al Consejo y su percepción sobre las actividades que organiza, así como los posibles alcances de este organismo. En total, la muestra está compuesta por 11 personas distribuidas de la siguiente manera: 6 consejeros, 3 funcionarios y 2 candidatos. A través de estos tres grupos, se busca obtener una visión integral del funcionamiento del Consejo. Para cada uno de estos grupos, se diseñó una entrevista semiestructurada, subdividida en categorías que permiten analizar el perfil de los participantes, su percepción sobre las funciones del Consejo, la relevancia que le atribuyen a su existencia, la relación entre el Consejo y las instituciones o la comunidad, así como las problemáticas que enfrentan en su desempeño.

Técnicas e Instrumentos de Investigación

Para la obtención de información, se diseñan entrevistas semiestructuradas. En ellas se aborda un grupo de categorías que permitan entender el funcionamiento del Consejo desde

diferentes dimensiones. Para que el análisis de la información pueda llevarse a cabo, todas las entrevistas presentan las mismas categorías, y a su vez, estas presentan el mismo orden dentro de los guiones planeados para cada uno de los grupos a indagar. Las entrevistas planteadas se dirigen a:

- a) Miembros actuales del Consejo de Juventud de Tunjuelito: Se busca comprender su experiencia dentro del Consejo, sus logros, obstáculos enfrentados y su percepción sobre el impacto real de su trabajo.
- b) Funcionarios de la Alcaldía de Bogotá y otras entidades gubernamentales: Se pretende conocer cómo valoran el trabajo del Consejo de Juventud, si consideran que sus propuestas tienen incidencia en las políticas públicas y qué nivel de articulación existe entre las instituciones y el Consejo.
- c) Candidatos a consejeros juveniles, que a su vez hayan participado en diferentes actividades de Consejo y que puedan dar cuenta de cómo se desarrollan las actividades de esta entidad.

Tabla 1

Grupos poblacionales para el desarrollo de entrevista

Grupo Poblacional	Intención de la Entrevista
Miembros actuales del Consejo de Juventud de Tunjuelito	Explorar su experiencia en el Consejo, logros alcanzados, desafíos enfrentados y percepción sobre su impacto en políticas públicas.
Funcionarios de la Alcaldía y entidades gubernamentales	Conocer la relación institucional con el Consejo de Juventud, la valoración de su trabajo y su nivel de incidencia en políticas públicas.
Candidatos a consejeros juveniles	Analizar las actividades que desarrolla el Consejo, y las expectativas que presentan frente a su posible llegada al cargo.

Nota. Elaboración propia (2025)

Las entrevistas semiestructuradas utilizadas como instrumento de investigación permitieron obtener información detallada sobre el funcionamiento del Consejo Local de Juventud de Tunjuelito desde diversas perspectivas. Al mantener un formato semiestructurado, se ofrece flexibilidad en las respuestas, permitiendo que los entrevistados profundicen en sus experiencias y percepciones, a la vez que se asegura la consistencia de la información mediante las categorías previamente definidas. Estas entrevistas fueron diseñadas para tres grupos específicos: los miembros actuales del Consejo de Juventud, los funcionarios de la Alcaldía de Bogotá y otras entidades gubernamentales, y los candidatos a consejeros juveniles. El objetivo es obtener un panorama completo de la interacción y el impacto del Consejo, desde su funcionamiento interno hasta su relación con las instituciones y la comunidad.

Categorías de Análisis

Para comprender la incidencia y el funcionamiento del Consejo de Juventud de Tunjuelito, es fundamental abordar el fenómeno desde diferentes dimensiones analíticas. La labor de estos espacios de participación juvenil no solo se limita a su existencia formal, sino que implica dinámicas complejas que van desde el ejercicio de sus funciones hasta las barreras estructurales que pueden limitar su impacto. Por ello, esta investigación se basa en categorías clave que permitirán examinar a profundidad los distintos aspectos que definen su operatividad, su alcance y los desafíos que enfrenta.

En primer lugar, es necesario analizar las funciones y el rol del Consejo, entendiendo sus competencias, responsabilidades y la percepción que tienen sus propios miembros sobre su incidencia. Asimismo, se explorará la participación y los procesos electorales, con el objetivo de identificar los factores que motivan o dificultan la vinculación de los jóvenes a estos espacios de representación. Por otro lado, la investigación busca evaluar el impacto y los logros alcanzados

por el Consejo, determinando si sus iniciativas han generado transformaciones reales en la comunidad. Este análisis se complementa con el estudio de la relación con la Alcaldía, pues la articulación con la administración distrital puede facilitar o limitar la incidencia de los consejeros en la formulación de políticas públicas.

El tercer grupo son los candidatos a consejeros. Este grupo podría ser uno de los elementos novedosos del presente estudio, dado que en las investigaciones consultadas no se toma a este grupo poblacional. Los jóvenes candidatos han participado en diferentes actos organizados por el consejo juvenil, por ende, su visión es vital para entender no sólo las dinámicas que se dan en el funcionamiento de las relaciones con la comunidad, sino que a su vez, permite entender qué es lo que motiva a un joven a integrarse al consejo y a realizar todo el proceso que implica llegar a este cargo.

Tabla 2

Categorías de análisis

Categoría	Propósito
Funciones y rol del Consejo	Analizar las responsabilidades del Consejo de Juventud, sus competencias y los alcances reales de su labor. Se busca comprender su papel en la representación juvenil, así como la percepción que tienen los propios consejeros sobre su incidencia en la toma de decisiones locales.
Participación y procesos electorales	Examinar el nivel de interés y motivación de los jóvenes para participar en los Consejos de Juventud, así como las dificultades que puedan presentarse en los procesos de elección. Se analizará la accesibilidad del proceso electoral y los factores que influyen en la representación juvenil.
Impacto y logros	Identificar los principales avances y resultados obtenidos por el Consejo a lo largo de su gestión. Se explorará si sus iniciativas han logrado transformar problemáticas locales, qué tipo de políticas o proyectos se han impulsado y cuál ha sido su alcance real dentro de la comunidad.

Categoría	Propósito
Relación con la Alcaldía	Evaluar la interacción entre el Consejo de Juventud y la administración local y distrital, identificando los canales de comunicación existentes y los niveles de articulación en la formulación de políticas públicas juveniles. Se analizará si el Consejo cuenta con respaldo institucional o si enfrenta barreras en su interlocución.
Relación con la comunidad	Determinar en qué medida el Consejo ha logrado vincularse con la comunidad de Tunjuelito y generar impacto en sus problemáticas. Se explorará si la ciudadanía reconoce y valora su gestión, así como las estrategias empleadas para fortalecer la participación juvenil en el territorio.
Problemáticas en el ejercicio del Consejo	Examinar los desafíos que enfrentan los consejeros en su labor, desde la burocracia y la falta de recursos hasta la interferencia de actores políticos y posibles amenazas externas. Se busca comprender cómo estas dificultades afectan su funcionamiento y qué estrategias han adoptado para sortearlas.

Nota. Elaboración propia (2025)

Diseño Metodológico

Como parte del diseño metodológico usado para esta investigación, se busca aplicar entrevistas semiestructuradas a tres grupos poblacionales: consejeros, funcionarios y candidatos. Las entrevistas serán grabadas, para posteriormente transcribirse. Después se analizarán las respuestas de cada grupo poblacional escogido. El análisis de las respuestas se hará de acuerdo con las categorías diseñadas para las tres entrevistas diseñadas. El enfoque que se optará para el análisis es interpretativo, es decir, se buscará analizar el discurso de cada uno de los entrevistados, buscando cómo sus percepciones y experiencias ayudan a entender cuál ha sido el desarrollo del Consejo.

La investigación se presentará en cuatro fases: La primera será de planeación, en esta se hará una revisión de la literatura académica que aborda el funcionamiento de los Consejos locales en la ciudad de Bogotá. Sin embargo, y teniendo en cuenta que esta bibliografía es escasa, también se ampliará la búsqueda a ejercicios similares que se llevan en el país, como los Consejos Municipales de Juventud. Desde este ejercicio se podrán plantear de manera más precisa los objetivos del presente estudio y su respectivo alcance. Se diseñarán entrevistas en que se aborden ejes temáticos que permitan entender las diferentes dimensiones del Consejo, teniendo en cuenta que las preguntas sean muy específicas para cada uno de los grupos poblacionales que serán abordados. Como parte del proceso de este tipo de investigación, se omitirá el nombre de los entrevistados, sin embargo, se narrará cuál el perfil de cada uno de ellos, para que los lectores del presente estudio puedan comprender cuál es la relación de cada uno de ellos con el Consejo.

Obtenidos los datos de cada grupo entrevistado, se hará el proceso de transcripción y análisis, teniendo en cuenta cada una de las categorías conceptuales definidas dentro de la investigación. Acá se busca recopilar los diferentes puntos de vista, y que así se logre armar un relato que permita entender las particularidades del Consejo Juvenil de Tunjuelito. Finalmente se llevará la etapa de síntesis de hallazgos y la redacción de un informe final, en donde se logre compilar los hallazgos y que estos queden plasmados en un documento que permita ser consultado por futuros investigadores.

Tabla 3*Fases de la Investigación*

Fase	Descripción
Planificación	Se revisará la literatura sobre Consejos de Juventud, se definirán los objetivos y preguntas de investigación, y se diseñarán las guías de entrevista para garantizar un marco metodológico sólido.
Recolección de Datos	Se identificarán y contactarán a los participantes, asegurando su disposición para la aplicación de las entrevistas, las cuales serán grabadas para su posterior análisis.
Análisis de Datos	Se transcribirán las entrevistas y se realizará un análisis temático de las respuestas con el fin de identificar patrones clave y relaciones entre las distintas perspectivas de los participantes.
Interpretación y Conclusiones	Se sintetizarán los hallazgos obtenidos, se elaborará un informe final que refleje los resultados de la investigación y se discutirán sus implicaciones en el contexto de las políticas públicas juveniles.

Nota. Elaboración propia (2025)

Análisis y Procesamiento de la Información

Para el proceso de análisis de información, este se realizará teniendo en cuenta cada una de las temáticas construidas a lo largo de los instrumentos de investigación. Estas categorías permiten organizar la información para cada grupo poblacional, y a su vez, para poder contrastar los puntos de vista de los tres grupos. A partir del análisis por categoría se buscó lograr reconocer patrones, puntos en que los diferentes se encuentran en acuerdos o discrepancias frente a las percepciones con respecto al desarrollo de las actividades del Consejo. Para que este proceso sea transparente, se llevó a cabo una transcripción fidedigna de todas las entrevistas. Posteriormente se hizo una lectura de cada una de ellas para identificar puntos clave en cada una de ellas, y así poder realizar comparativas y paralelos entre todas ellas.

Por lo tanto, en el presente estudio, se realizaron entrevistas a un total de once participantes, divididos en tres grupos: consejeros juveniles en ejercicio, funcionarios de la Alcaldía y candidatos a futuros consejeros. Las entrevistas fueron diseñadas en torno a categorías temáticas que permitieron un análisis detallado de las percepciones y experiencias de los entrevistados. El análisis de la información se llevó a cabo mediante una lectura reflexiva de los testimonios, lo que permitió identificar patrones, desafíos y oportunidades dentro del funcionamiento del Consejo Juvenil de Tunjuelito. Este enfoque cualitativo, basado en la interpretación directa de las entrevistas, facilitó la comprensión profunda de las dinámicas de participación juvenil en el contexto local.

Fundamentación Teórica

Marco Conceptual

Para entender el funcionamiento de los Consejos Juveniles, y en específico el de Tunjuelito, se abordan elementos conceptuales que permitan comprender mejor sus dinámicas. En primer lugar, se analiza la diferencia entre participación e incidencia. Claramente no es lo mismo el que los jóvenes asistan a diferentes eventos convocados por este Consejo, a que realmente las actividades que allí se den presenten una trascendencia y relevancia para la comunidad. Esto llevaría a cuestionar qué actividades desarrollan, cuáles son sus fines y en general cuál es el impacto que generan. Esto hace que el conjunto de estas acciones sea realmente significativo, o que termine siendo un conjunto de actividades simbólicas y decorativas, simplemente para validar el accionar de un esquema político. Por otra parte, se busca entender cuál ha sido el papel de la juventud dentro del campo político. Bajo este fin, se explora dentro de la literatura académica cuáles son sus formas de participación, cuáles son los mecanismos que suelen utilizar, e incluso cuáles han sido los impactos de sus acciones. Esta búsqueda puede incluir espacios físicos como virtuales, en los que ellos hayan logrado manifestar su posición política. Por último, se entra a analizar cuáles son las características específicas de los Consejos Juveniles, es decir, cómo funcionan, de qué forma están compuestos, cuáles su historia, y que procesos llevaron a su apertura y actual funcionamiento.

La participación y la incidencia política

En el análisis de los Consejos locales de juventud, es importante cuestionar cuál es la participación que los jóvenes tienen, y al mismo tiempo analizar si esa actividad lleva a una incidencia en la toma de decisiones que impacten en la sociedad. Por tanto, se analiza aquí la participación y la incidencia políticas como conceptos fundamentales en el estudio de la

democracia y la relación entre la ciudadanía y el Estado. Aunque ambos conceptos están vinculados a la intervención de los ciudadanos en los asuntos públicos, presentan diferencias clave en su enfoque y mecanismos de acción. Para Alarcón (2022), el proceso de la participación política ha venido cambiando en las sociedades contemporáneas. Este puede entenderse desde el ejercicio del voto, y puede atravesar las distintas formas de manifestación, entre las que se podría encontrar la protesta, el activismo o las acciones comunitarias que agrupan a diferentes personas en torno a una causa específica. En ese sentido la incidencia política estaría relacionada con la posibilidad que tiene la sociedad de influir en las decisiones que comprometen su funcionamiento, sus derechos. En cambio, la participación política ya haría mayor referencia a cómo la gente logra hacer manifiesta su voz, sea que se de en un escenario real o virtual, y que tenga como fin el modificar algún tipo de normativa que se esté decidiendo en el momento o que ya se encuentre en marcha (Caballero, 2023).

El concepto de participación política ha evolucionado significativamente a lo largo de las últimas décadas, pasando de una visión restringida al voto a una noción más amplia que integra diversas formas de involucramiento ciudadano en los asuntos públicos. En sus inicios, Según describe Alarcón (2022) los estudios sobre participación política se centraban en la motivación para ejercer el derecho al voto y las razones de la abstención (Lazarsfeld et al., 1944; Campbell et al., 1954 como se citó en Alarcón González, 2022). Sin embargo, a finales de los años 60, se amplió el concepto para incluir actividades como el contacto con dirigentes políticos y la colaboración en campañas electorales. En la década de los 70, Verba y Nie (Como se citó en Alarcón Gonzales, 2022) introdujeron una clasificación de la participación política basada en su carácter multidimensional, identificando cuatro tipos principales: el voto, las actividades de campaña, las acciones cooperativas y los contactos particularizados. Esta perspectiva incluyó las

actividades de protesta y comunicación como parte del repertorio de acciones políticas.

Posteriormente, se empezó a distinguir entre participación convencional y no convencional, reconociendo la relevancia de acciones como manifestaciones, boicots y bloqueos de tráfico (Mejía y Calvache, 2024).

La distinción entre participación institucionalizada y no institucionalizada ha cobrado relevancia en estudios contemporáneos sobre la juventud y la política ha observado que las nuevas generaciones tienden a alejarse de estructuras tradicionales como los partidos políticos y los sindicatos, optando por formas de participación más orientadas a causas específicas, como el activismo ecológico o los movimientos humanitarios. En este sentido, la participación política sigue expandiéndose y diversificándose, buscando desde distintos canales que la sociedad tenga una voz y que pueda ser escuchada.

Por su parte, la incidencia política es un proceso mediante el cual distintos actores de la sociedad buscan influir en la toma de decisiones gubernamentales para generar cambios en las políticas públicas y en la legislación. Este concepto se fundamenta en la participación activa de la ciudadanía y de organizaciones de la sociedad civil (OSC), que trabajan en la formulación y promoción de propuestas que reflejen los intereses y necesidades de la comunidad (Caballero, 2023). En un contexto democrático, la incidencia política permite fortalecer la representación y el diálogo entre la sociedad y el Estado. A través de estrategias como la movilización social, el cabildeo, la generación de conocimiento y la participación en foros nacionales e internacionales, las OSC logran visibilizar problemáticas sociales y proponer soluciones basadas en derechos humanos y en principios de equidad y justicia.

Este proceso no se limita a la interacción con el poder legislativo, sino que también abarca espacios de toma de decisiones en el poder ejecutivo y judicial, así como en organismos

internacionales. La incidencia política busca, además, garantizar la transparencia y la rendición de cuentas, promoviendo un gobierno abierto y receptivo a las necesidades de la ciudadanía. Las herramientas utilizadas en la incidencia política han evolucionado con el tiempo (Alarcón, 2022). Actualmente, las redes sociales y las plataformas digitales juegan un papel crucial al permitir una comunicación directa entre los ciudadanos y los tomadores de decisiones, facilitando la difusión de información y la generación de opinión pública.

Siendo así, la pregunta que cabría hacer es cuál es el tipo de participación política que se da desde los diferentes actores que participan en torno al Consejo Juvenil de la localidad de Tunjuelito, y si ese conjunto de acciones presenta una incidencia real en la toma de decisiones que se da en la zona. Bajo esto, se tendría que analizar cuáles son los diferentes procesos que este ente organiza, cómo los jóvenes de la localidad se ven inmersos en ellos, pero a su vez, se trataría de indagar cuál es la eficacia que presentan, qué resultados ha venido dejando esta serie de procesos.

La participación juvenil

Ramírez (2019) considera que analizar la participación juvenil dentro de la literatura académica es un proceso que se da en paralelo con respecto a los estudios que analizan a la juventud. Desde su visión, él identifica líneas en donde los jóvenes han sido considerados sujetos pasivos frente a los cambios que se pueden dar en su entorno, pero a su vez ha identificado estudios en donde este grupo social ha sido vital para la generación de cambios importantes dentro de diferentes contextos sociales. Estas exploraciones han hecho que Ramírez (2019) haya subdividido estos estudios bajo tres líneas: Entender a los jóvenes como alternativos, disidentes o incorporados. Bajo estas tres posiciones se podría llegar a interpretar cuál ha sido la posición que los jóvenes han asumido frente a diferentes procesos sociales que se dan en su entorno, y así

comprender si han buscado crear su propia realidad, si han llegado a formular una posibilidad diferente a la que se les brindaba, o si simplemente han dejado que otros estamentos tomen las decisiones relevantes de ese momento.

Por tanto, no podría comprenderse y reducirse a los jóvenes a una mera posición política relacionada con una filiación a una ideología, o entender su participación desde acciones como el voto. Las ideas planteadas por este autor van más enfocadas a entender qué actitud asumen los jóvenes frente a diferentes circunstancias sociales de su entorno. Ramírez (2019) también incluye la participación ciudadana, comunitaria y social, cada una con sus propios mecanismos, significados y niveles de formalidad. Mientras que la participación ciudadana se articula con el Estado y las políticas públicas, la comunitaria se enraíza en lo territorial y lo local. Por su parte, la participación social puede adoptar formas no convencionales, muchas veces al margen de las estructuras oficiales, revelando la capacidad de los jóvenes para crear espacios propios de incidencia (Peláez et al., 2021) De este modo, hablar de participación juvenil implica asumir una visión plural, que reconozca la diversidad de prácticas, territorios y subjetividades desde donde los jóvenes intervienen en lo colectivo. Como subraya Ramírez (2019), es necesario comprender la participación juvenil como una expresión de la construcción identitaria y política de los jóvenes, donde no solo se integran a un sistema preexistente, sino que también lo cuestionan y transforman desde su propia mirada y experiencia. Por ende, la participación de los jóvenes no debe entenderse solamente como la posibilidad de enunciar una voz, sino como un espacio que potencialmente posibilita el re-concebir su espacio con miras a modificarlo.

Los Consejos Locales de Juventud en Bogotá

Los Consejos Locales de Juventud que funcionan en Bogotá, pueden ser considerados como órganos colegiados, que buscan en sí mismos ser un mecanismo de participación para los

jóvenes, y que a su vez permitan que desde los espacios que allí se brindan, ellos puedan ejercer funciones de vigilancia frente a diferentes decisiones y acciones que se dan en su entorno; que se generen espacios de concertación entre ellos mismos o entre ellos y diferentes estamentos de la sociedad; de tarima para hablar de sus necesidades y problemáticas; o de órgano de control frente a la gestión pública que se desarrolla desde la institucionalidad con su comunidad. (Colombia Joven, 2023).

Los consejos se han formado por jóvenes elegidos entre ellos mismos a través de procesos electorales en los que participan mediante el voto. Su participación puede darse de forma independiente, o pueden hacerlo desde el aval de alguna colectividad política ya plenamente establecida, es decir, alguno de los partidos políticos vigentes. Para asegurar la inclusión y diversidad, se garantiza la representación de comunidades étnicas y poblaciones específicas, como indígenas, afrocolombianos, campesinos y víctimas del conflicto armado, mediante curules especiales asignadas directamente a estas poblaciones. Su creación se enmarca en la Ley 375 de 1997, conocida como la Ley de la Juventud, y en el Decreto 089 de 2000, que reglamentó su organización y funcionamiento en el Distrito Capital. No obstante, fue hasta enero de 2022 que se posesionaron los primeros 372 consejeros locales de juventud en Bogotá, marcando un hito en la participación juvenil (Secretaría de Integración Social, 2024).

El proceso de selección de los miembros de estos consejos se realiza a través de elecciones en las que pueden participar jóvenes entre 14 y 28 años. Los candidatos pueden postularse mediante tres vías: listas independientes avaladas por firmas de apoyo de otros jóvenes de la localidad; procesos y prácticas organizativas juveniles formalmente constituidas; y partidos o movimientos políticos con personería jurídica (Pabón et al., 2023). Las listas deben cumplir con criterios de paridad de género y alternancia, asegurando una representación

equitativa. Las elecciones se llevan a cabo en puestos de votación establecidos en las diferentes localidades de Bogotá, y los consejeros elegidos tienen un mandato de cuatro años.

Las funciones de los Consejos Locales de Juventud están establecidas en el Estatuto de Ciudadanía Juvenil y se enfocan en varios aspectos fundamentales. En primer lugar, estos consejos actúan como un mecanismo de interlocución y concertación ante la administración en temas relacionados con la juventud. También tienen la responsabilidad de concertar la inclusión de las agendas territoriales y nacionales de las juventudes con las respectivas autoridades políticas y administrativas. Asimismo, ejercen veeduría y control social sobre la gestión pública en asuntos juveniles, garantizando la transparencia y el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las instituciones gubernamentales (Colombia Joven, 2023).

Cabe destacar que los Consejos de Juventudes no son corporaciones públicas y, por ende, sus miembros no ostentan la calidad de funcionarios públicos. Su naturaleza es cívica y se enmarca dentro de los mecanismos de participación ciudadana. Debido a esto, no están sujetos a la vigilancia y control de la Procuraduría General de la Nación, ya que esta entidad ejerce su función disciplinaria sobre funcionarios públicos y particulares que ejercen funciones públicas. En cambio, el Ministerio Público está encargado de velar por los derechos de las juventudes y sus mecanismos de participación (Colombia Joven, 2023). En cuanto a las inhabilidades para ser consejero de juventud, estas están reguladas por la Ley Estatutaria 1622 de 2013, modificada por la Ley Estatutaria 1885 de 2018. No podrán ser consejeros quienes estén vinculados a la administración pública como funcionarios o contratistas dentro de la entidad territorial respectiva. Sin embargo, un consejero sí puede celebrar un contrato con la administración pública de su territorio. No obstante, en el momento en que se vincule contractualmente,

incurrirá en una inhabilidad sobreviniente que dará lugar a la vacancia absoluta de su cargo, lo que implica su retiro inmediato del consejo de juventudes (Villa, 2023).

Las vacantes en los Consejos de Juventud pueden ser absolutas o temporales. Se considera vacancia absoluta cuando ocurre alguna de las siguientes situaciones: muerte del consejero, renuncia voluntaria, pérdida de alguno de los requisitos que acreditó para ser elegido, incapacidad permanente, ausencia injustificada por un período igual o superior a cuatro meses o haber superado la edad prevista en la ley. Por otro lado, la vacancia temporal ocurre en casos como permisos por estudios de hasta seis meses, incapacidad física transitoria o ausencia forzada e involuntaria hasta por seis meses (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2021).

Cuando se declara una vacante en un Consejo Local de Juventud, la alcaldía municipal tiene un plazo de 15 días hábiles para llamar al candidato apto que se encuentre en la lista de suplentes correspondiente. Si no existe disponibilidad en la lista original, se seleccionará a la persona con la siguiente votación más alta de las listas restantes. En caso de las curules especiales, la suplencia solo puede ser ocupada por quien haya sido designado como suplente en el momento de la elección. Si la comunidad no designó suplente, la curul permanecerá desierta (Colombia Joven, 2023). Los consejeros de juventud también pueden postularse a elecciones territoriales, siempre y cuando renuncien a su cargo antes de inscribirse como candidatos. De lo contrario, estarían inhabilitados para ejercer cargos como ediles o consejeros.

El concepto de escalera para la comprensión de la participación

El concepto de escalera para entender la participación ha sido tratado por diferentes autores, entre ellos Arnstein (1969) y Hart (1992), quienes con este modelo buscaron explicar diferentes niveles de participación ciudadana, aunque cada uno de ellos lo hizo bajo un enfoque distinto: Mientras Arnstein (1969) buscó enfocarse en la participación ciudadana en general,

mientras Hart (1992) apuntó a entenderla dentro del contexto de la participación infantil y juvenil. Sin embargo, dentro de ambos modelos buscaron resaltar la importancia del que haya una participación real en lo que respecta a la toma de decisiones.

La Escalera de Participación propuesta por Arnstein (1969) representaba la participación ciudadana en ocho niveles, en donde el más bajo apuntaba a un grupo manipulado y el más alto a un control por parte de los ciudadanos. En los primeros peldaños de la escalera, los ciudadanos estaban dados a una manipulación o terapia, es decir, en estos niveles ellos no poseen un poder real sobre la toma de decisiones, por ende, su participación es considerada una simulación. A medida que se avanza en la escalera, los ciudadanos logran tener un mayor poder sobre la toma de decisiones, pero aun la decisión depende de las autoridades. Es solamente en los peldaños más altos en donde los ciudadanos logran tener una participación auténtica, en donde realmente hay un poder ciudadano e incluso una gestión de políticas públicas.

Por otro lado, La Escalera de la Participación de Hart (1992) explica la escalera, pero en el contexto de los niños y los jóvenes. Al igual que el modelo de Arnstein, la escalera de Hart consta de ocho peldaños, aunque se agrupan en dos categorías principales: los primeros tres peldaños corresponden a formas de "no participación", mientras que los cinco restantes representan niveles de participación auténtica. En los niveles más bajos, como "Manipulación", "Decoración" y "Simbolismo", la participación de los niños es superficial y no tiene impacto real en las decisiones (Hart, 1992). A partir del cuarto peldaño, la participación comienza a ser más significativa, y los niños tienen un rol más activo en la toma de decisiones, aunque todavía limitados por los adultos. En los niveles más altos, como "Iniciados por adultos, dirigidos por niños" y "Iniciados y dirigidos por niños", los niños tienen control total sobre el proceso, lo que marca una participación genuina y autónoma (Hart, 1992). Dentro de lo expuesto en el modelo

de este autor, se promueve la idea de que los niños no deben ser manipulados ni utilizados como una herramienta simbólica, sino que deben ser incluidos de manera significativa en los procesos de toma de decisiones. Al respecto, los consejeros en ejercicio de sus funciones que fueron entrevistados en la presente investigación mencionaron que algunos candidatos se postulan más como parte de una representación de los partidos tradicionales y no tanto desde la vocación de ayuda a la comunidad.

Marco Teórico

Situación de los Consejos de Juventud

Los Consejos de Juventud han sido objeto de diversas investigaciones, dado su rol en la participación ciudadana y la configuración de políticas públicas dirigidas a la población joven. Uno de los documentos que reúne información frente a estas investigaciones fue el trabajo realizado por Bermúdez y Chocontá (2022). En el caso colombiano, la Ley Estatutaria 1622 de 2013 y su modificación en la Ley 1885 de 2018 establecen el marco normativo que rige su funcionamiento, caracterizándolos como mecanismos autónomos de participación, concertación, vigilancia y control en la gestión pública. Estos espacios representan una oportunidad para analizar la interacción de los jóvenes con el sistema político y su incidencia en la toma de decisiones (Márquez y Chocontá, 2022).

Desde un enfoque temático, la literatura sobre los Consejos de Juventud se estructura en tres ejes principales: participación, organización y análisis de políticas. En términos de participación, los estudios revisados destacan su papel en la gobernabilidad y la interacción entre la institucionalidad y la sociedad civil. Rojas (2015, como se citó en Bermúdez, 2022) sostiene que la participación juvenil fortalece la legitimidad democrática y permite la emergencia de nuevos actores políticos, mientras que Garzón (2009 como se citó en Bermúdez, 2022) plantea

que esta participación adopta formas tanto convencionales como no convencionales, reflejando la diversidad de enfoques en los que los jóvenes se involucran en los procesos políticos. En cuanto a la organización, se identifican redes formales e informales que sustentan la acción de los Consejos de Juventud. Bermúdez & Chocontá (2022) los describen como instancias pedagógicas que facilitan el acercamiento entre los jóvenes y el Estado, promoviendo el ejercicio de derechos y la incidencia en políticas públicas. Adicionalmente, se ha observado que la estructura organizativa de estos consejos influye en su eficacia, especialmente en lo relacionado con la representatividad y la sostenibilidad de sus acciones.

A pesar de la gran cantidad de estudios que han venido abordando el accionar político de la juventud en diferentes espacios y regiones, en lo que refiere al estudio de los Consejos Juveniles en Bogotá, aún hay muy pocas investigaciones que hayan abordado a estos organismos. Esta escasez se hace aún más evidente cuando se intenta abordar la realidad particular de cada una de las localidades que conforman la ciudad. A pesar del creciente interés institucional y académico por estos espacios de participación juvenil, aún persisten vacíos en cuanto a investigaciones que profundicen en sus dinámicas internas, sus niveles de representatividad, los desafíos que enfrentan y, sobre todo, su capacidad real para incidir en las políticas públicas y en el entorno inmediato de los jóvenes que los integran.

Las Escuelas como semilleros de la participación juvenil

Es clave entender que la fortaleza de instituciones como los diferentes consejos de juventud radica en la formación política que tengan los jóvenes, y que esta se dará en buena medida desde la posibilidad de compartir ideas en sus entornos escolares, y que desde allí sean conscientes de la posibilidad de cambiar positivamente su entorno. En la construcción de sociedades democráticas, la participación juvenil emerge como un elemento clave para el

fortalecimiento del tejido social y la consolidación de valores ciudadanos. La escuela, como espacio de socialización primaria y secundaria, desempeña un papel determinante en la formación de sujetos críticos y comprometidos con la transformación de su entorno. En este sentido, diversos estudios han señalado que la escuela no solo es un lugar de transmisión de conocimientos, sino también un escenario en el que se configuran subjetividades políticas y se gestan prácticas de participación (Arévalo, 2022). Sobre este punto, los candidatos a consejeros destacaron que actividades hechas en espacios como la Casa de la Juventud ayudaron a despertar el interés por los proyectos comunitarios y el liderazgo político, lo que afirma el que sea necesario que hayan puntos de encuentro entre los jóvenes.

Desde una perspectiva sociocultural, la escuela actúa como un microcosmos de la sociedad, donde los jóvenes adquieren herramientas para comprender y ejercer su ciudadanía. Freire (1970, como se citó en Arévalo Navarro 2022) plantea que la educación debe ser un proceso dialógico en el que los estudiantes desarrollen conciencia crítica sobre su realidad, lo que implica la posibilidad de intervenir activamente en la transformación de sus condiciones de vida. En este marco, la escuela no solo forma en conocimientos disciplinares, sino que también estructura disposiciones para la participación mediante mecanismos como los consejos estudiantiles, asambleas y proyectos comunitarios (Ramírez, 2019).

Sin embargo, en muchos casos, las instituciones educativas reproducen modelos jerárquicos que limitan la capacidad de agencia de los estudiantes, reduciendo la participación a un ejercicio formal sin incidencia real en la toma de decisiones (Arévalo, 2022). Aun así, investigaciones recientes han demostrado que cuando se generan espacios genuinos de participación, los jóvenes desarrollan habilidades de liderazgo, fortalecen su sentido de pertenencia y fomentan una cultura democrática desde edades tempranas (2022). En este

contexto, resulta pertinente analizar cómo las políticas educativas y los enfoques pedagógicos influyen en el tipo y la calidad de la participación juvenil dentro de las escuelas. La formación ciudadana no se reduce a la enseñanza de contenidos cívicos, sino que implica la vivencia práctica de valores democráticos en el aula y en la comunidad educativa. Por tanto, comprender la escuela como un semillero de participación juvenil permite reconocer su potencial en la configuración de sujetos políticos capaces de incidir en la construcción de sociedades más justas e inclusivas (Arévalo, 2022).

La participación política de los jóvenes en Colombia

Las organizaciones juveniles en Colombia han sido un espacio clave para la expresión y la acción política de las nuevas generaciones. Históricamente, la participación juvenil ha estado influenciada por los contextos políticos y sociales del país, pasando de movimientos estudiantiles y militancias en partidos políticos en los años sesenta y setenta, a formas más diversas y descentralizadas de organización en la actualidad (Garcés, 2010). Estos espacios han permitido a los jóvenes articular demandas, construir identidad colectiva y generar incidencia en sus comunidades.

Desde finales del siglo XX, la participación de la juventud en la política colombiana ha tomado nuevos caminos, alejándose en muchos casos de las estructuras tradicionales. La violencia y el conflicto armado impactaron profundamente la movilización juvenil, pero también incentivaron la creación de organizaciones con enfoques en la defensa de los derechos humanos, el desarrollo comunitario y la promoción de la paz. Además, la Constitución de 1991 y la posterior legislación sobre juventud abrieron nuevas oportunidades para la incidencia política de los jóvenes, aunque los desafíos en términos de representatividad y sostenibilidad de estas organizaciones siguen siendo significativos (Garcés, 2010).

Actualmente, los jóvenes participan en colectivos culturales, ecológicos, feministas, estudiantiles y de emprendimiento social, entre otros. Estas organizaciones no solo buscan influir en el ámbito político tradicional, sino también transformar sus entornos a través de iniciativas de base, generando nuevas formas de participación que cuestionan y redefinen las relaciones de poder (Torres, 2021). Sin embargo, persisten barreras como la falta de reconocimiento por parte del Estado y la desconfianza en las instituciones políticas, lo que obliga a repensar estrategias para fortalecer el protagonismo juvenil en la construcción democrática del país. El estudio de las organizaciones juveniles en Colombia sigue siendo un campo en desarrollo dentro de las ciencias sociales, lo que resalta la necesidad de ampliar las investigaciones sobre sus dinámicas, logros y retos. La comprensión de estos procesos resulta esencial para valorar el papel de la juventud en la transformación de la sociedad y su capacidad de generar cambios desde diversos espacios de participación (Torres, 2021).

La participación política en Colombia se manifiesta a través de formas convencionales y no convencionales, reflejando la diversidad de estrategias mediante las cuales la ciudadanía busca incidir en la toma de decisiones públicas (Mejía & Calvache, 2024). En su dimensión convencional, la participación se materializa en mecanismos institucionalizados como el sufragio en elecciones nacionales y locales, la afiliación a partidos políticos y la postulación a cargos de elección popular. Estas formas de participación están reguladas por el ordenamiento jurídico y se inscriben en el marco de la democracia representativa, en la que los ciudadanos delegan el ejercicio del poder en sus representantes (Mejía & Calvache, 2024).

No obstante, en las últimas décadas, el descontento con las instituciones políticas tradicionales ha impulsado formas de participación no convencionales, caracterizadas por su naturaleza contestataria y su orientación hacia la democracia directa. Entre estas formas se

destacan las protestas, movilizaciones sociales, huelgas, ocupaciones de espacios públicos y el activismo digital. En Colombia, estas manifestaciones han cobrado especial relevancia en el contexto de demandas por derechos humanos, justicia social y protección ambiental, evidenciando la capacidad de la ciudadanía para articular formas de expresión política que trascienden las estructuras convencionales (Mejía & Calvache, 2024).

El activismo en redes sociales ha emergido como una herramienta clave dentro de la participación no convencional, permitiendo la difusión de información, la organización de protestas y la generación de presión sobre las instituciones gubernamentales (Berlanga et al., 2023). La interacción digital facilita la articulación de movimientos sociales, ampliando el alcance y la visibilidad de las causas ciudadanas. En este sentido, plataformas como Twitter, Facebook e Instagram han sido utilizadas para la denuncia de irregularidades políticas y para la movilización de la opinión pública en torno a temas de interés colectivo. Por tanto, la participación política en Colombia se configura en un espectro que abarca tanto las formas convencionales como las no convencionales (Berlanga et al., 2023). Mientras que el sufragio y la afiliación a partidos políticos continúan siendo mecanismos fundamentales de participación, las estrategias contestatarias han adquirido un papel cada vez más relevante en la dinámica política del país. Este panorama evidencia la necesidad de repensar los mecanismos de inclusión ciudadana en la toma de decisiones, garantizando espacios de interlocución efectivos entre el Estado y la sociedad civil.

La participación política de los jóvenes en diferentes ciudades de Colombia. Dentro de esta sección se analizan diversos casos de participación juvenil en Colombia, con excepción de Bogotá, la cual será abordada en el siguiente numeral. El interés principal es presentar un panorama general sobre cómo se han configurado las dinámicas de participación juvenil en distintas regiones del país, a partir de estudios previos que permiten visibilizar tanto avances como tensiones en estos procesos. Los casos seleccionados incluyen experiencias situadas en Medellín, Valle del Cauca, el municipio de Los Patios en Norte de Santander, y Santa Isabel en el Tolima. Esta revisión busca ofrecer un marco comparativo que enriquezca la comprensión del papel de las juventudes en la vida pública, desde enfoques locales y con atención a sus particularidades territoriales y sociopolíticas.

La participación política de los jóvenes en Medellín ha evolucionado significativamente desde la década de 1990, marcando una transición de la percepción de los jóvenes como víctimas o victimarios de la violencia hacia actores fundamentales en la construcción de la ciudadanía. Este cambio se evidenció en la consolidación de diversas organizaciones juveniles que, a través de la cultura, el arte y la acción comunitaria, comenzaron a incidir en la agenda pública y en la transformación social. A lo largo de los años, las organizaciones juveniles han sido clave en la reivindicación de derechos y en la generación de espacios de participación democrática (Abad, 2022). Ejemplo de ello es la conformación de la Oficina de la Juventud, la Mesa de Juventud, el Consejo Municipal de Juventud y la Red Paisa Joven, iniciativas que han permitido la articulación de los jóvenes con la institucionalidad y la formulación de políticas públicas enfocadas en sus necesidades.

Según registros del Observatorio de Juventud de Medellín, en 2003 existían en la ciudad 170 organizaciones juveniles con diversos enfoques: artístico, deportivo, ecológico, entre otros.

Esta diversidad refleja el carácter multifacético de la participación juvenil, que no se limita a la política tradicional, sino que encuentra expresión en movilizaciones ciudadanas, actividades culturales y la defensa de derechos humanos (Abad, 2022). Un aspecto relevante es la diferenciación entre organizaciones juveniles formales, con estructuras organizativas establecidas, y aquellas informales, caracterizadas por su espontaneidad y flexibilidad. Mientras las primeras dependen de la institucionalidad, las segundas logran mayor dinamismo y representatividad en las problemáticas juveniles. Este fenómeno es clave para entender la participación política juvenil en Medellín, que se manifiesta tanto en espacios oficiales como en expresiones alternativas que desafían el orden establecido y proponen nuevas formas de ciudadanía activa (Abad, 2022).

En el caso de la participación política de los jóvenes en el Valle del Cauca han permitido la formación de liderazgos políticos con distintos niveles de incidencia en la toma de decisiones. Los Consejos de Juventud han sido un punto de partida para muchos jóvenes, brindando la posibilidad de generar redes, establecer contactos y apropiarse de nuevos escenarios de participación (Gutiérrez & Ramírez-Giraldo, 2021). En algunos casos, esta experiencia ha derivado en la vinculación a campañas electorales, lo que ha llevado a algunos participantes a ocupar cargos dentro de administraciones municipales. Esta dinámica ha permitido la interlocución con las instituciones, fortaleciendo el acceso de los jóvenes a espacios de decisión. Sin embargo, la participación política juvenil no se limita a la institucionalidad. La experiencia de un joven que, con tan solo 18 años, ingresó a la Junta de Acción Comunal de su barrio con intenciones de alcanzar la presidencia, refleja la importancia de la participación cívica. En este proceso, enfrentó barreras actitudinales relacionadas con su edad, lo que evidencia el adulto centrismo como un obstáculo recurrente. Simultáneamente, participó en labores comunitarias a

través de un club de acción social y en la pastoral social de la Iglesia católica (Gutiérrez y Ramírez, 2021).

El camino electoral ha permitido una mayor influencia debido a la cercanía con los tomadores de decisiones. En contraste, la participación institucional ha facilitado la inclusión de necesidades juveniles en la agenda pública, aunque con un alcance temático más limitado. La vía alternativa ha impulsado agendas sociales a través de la movilización, mientras que el camino cívico ha promovido cambios desde la acción comunitaria, aunque con menor incidencia política (Abad, 2022). El estudio revela que la incidencia política de los jóvenes está determinada por la cercanía con el centro de poder y la temática de participación. Además, se observa que los espacios institucionales continúan siendo más bien escenarios de interlocución, mientras que la acción cívica y la movilización social han servido para incluir temáticas específicas en la agenda pública. Finalmente, se destaca que las políticas públicas desempeñan un papel clave en la formación de liderazgos juveniles, incentivando la participación desde edades tempranas y consolidando procesos de incidencia política a largo plazo (Abad, 2022).

En el municipio de Los Patios, Norte de Santander, se evidenció un avance significativo en la participación de las juventudes dentro de los procesos de construcción y ejecución de políticas públicas. (Landinez et al., 2023) En el análisis de este estudio se evidenció que los jóvenes lograron posicionarse como actores clave en la agenda municipal y que su participación activa fortaleció la incidencia de sus voces en la toma de decisiones. La investigación, con enfoque cualitativo y perspectiva histórico-hermenéutica, permitió analizar críticamente el contexto local y las formas en que se articularon programas y proyectos orientados a la juventud.

Según Landinez et al. (2022), este proceso implicó el reconocimiento del papel protagónico de las juventudes en el diseño de políticas que respondieran a sus necesidades,

promoviendo espacios de diálogo e intervención ciudadana. Se abordaron tres ejes fundamentales: primero, la revisión del marco normativo nacional que regula las políticas públicas de juventud; segundo, la evaluación del alcance y aplicación de estas políticas en el contexto del municipio; y tercero, la valoración de la implementación local de las normativas nacionales como base para el ejercicio democrático (Landinez et al., 2023).

Por otra parte, la participación juvenil en los procesos de elección popular de 2019 en Santa Isabel, Tolima, evidenció que los jóvenes aspirantes al Consejo Municipal concebían la política desde dos perspectivas principales: por un lado, como un ejercicio institucional ligado a lo electoral y a las funciones formales del consejo; y por otro, como un proceso social que implica conocer profundamente el territorio para transformar sus realidades (Ñáñez, 2022). No obstante, uno de los hallazgos más relevantes es que, aunque los jóvenes reconocen el valor de su participación como una oportunidad de renovación y aporte de ideas frescas, también identifican importantes obstáculos, tales como el escaso conocimiento sobre las leyes que rigen la ciudadanía juvenil, la falta de recursos económicos para competir en igualdad de condiciones con candidatos mayores, y un evidente desinterés generalizado por parte de sus pares.

Esta situación pone en evidencia que la participación política juvenil se encuentra muchas veces restringida a los marcos convencionales de representación, sin explotar completamente formas alternativas de participación como la protesta, la movilización o el trabajo comunitario. A pesar de esto, los informantes destacan la importancia de que los jóvenes no solo participen, sino que lo hagan desde un pensamiento crítico y transformador, que rompa con lógicas tradicionales y propicie el desarrollo del municipio desde nuevas visiones (Ñáñez, 2022). La juventud, entonces, es vista no solo como una etapa etaria, sino como una posibilidad de transformación cultural y política. En conclusión, la experiencia electoral de los jóvenes en Santa Isabel revela

tanto su potencial para incidir en la política local como los retos que deben afrontar para ejercer una participación efectiva y significativa en los escenarios de decisión pública.

La participación de los jóvenes en Bogotá. La incidencia y participación política de los jóvenes en Bogotá ha apuntado a tener como objetivo principal generar transformaciones tanto en el ámbito político como en el social, modificando la manera en que se concibe y se ejerce la política (Ramírez, 2019) Sin embargo, la deslegitimación de los partidos políticos y el desencanto con las elecciones han generado que los jóvenes opten por mecanismos alternativos e informales de participación. Desde un marco institucional, la Ley 375 de 1997 estableció la Ciudadanía Juvenil en Colombia, garantizando el derecho de los jóvenes a incidir en la vida social, económica, cultural y democrática del país. A nivel distrital, el Acuerdo 672 de 2017 creó el Sistema Distrital de Juventud (SDJ), el cual articula actores y estrategias para materializar políticas relacionadas con la juventud. Estas iniciativas han buscado fortalecer la corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad civil y la familia en la formulación y ejecución de políticas públicas juveniles (IDPAC, 2017).

Dentro de los espacios de participación juvenil en Bogotá se destacan diversas instituciones y colectivos. El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON) ha registrado aproximadamente 300 organizaciones juveniles en la ciudad (Idipron, 2021). Además, existen colectivos juveniles que, alejados de los partidos políticos tradicionales, buscan incidir en las decisiones administrativas del Estado. Ejemplo de ello son los movimientos estudiantiles como la Asociación Colombiana de Representantes Estudiantiles de Educación Superior (ACREES) y la Organización Colombiana de Estudiantes (OCE). Otro actor clave en la participación juvenil son las Casas de Juventud, impulsadas por la Secretaría de Integración Social. Actualmente, existen 13 Casas de Juventud distribuidas en diferentes localidades de

Bogotá, donde los jóvenes pueden desarrollar actividades culturales, recreativas y políticas. Estas iniciativas buscan fortalecer la participación de los jóvenes en sus comunidades y brindarles herramientas para su desarrollo personal y colectivo (Secretaría de Integración Social, 2021). Las políticas públicas dirigidas a la juventud desempeñan un papel fundamental en el fortalecimiento del ejercicio democrático participativo, ya que permiten la articulación de los intereses y necesidades de los jóvenes dentro de los procesos de decisión política (Berlanga et al., 2023).

Un aspecto importante para analizar esta situación es el que se logren identificar los mecanismos que desde la normativa colombiana permiten la participación de los jóvenes en asuntos como la incidencia en la participación en iniciativas gubernamentales. Sin embargo, el que se dé la participación de los jóvenes depende en buena medida de la voluntad y el compromiso interinstitucional. (Rozo & Vargas Trujillo, 2018). Para que se den estas participaciones, se hace necesario que se fortalezcan las estrategias y políticas públicas, y que a la par se les brinden a los jóvenes las herramientas necesarias para que puedan participar en estos espacios. No se pueden pensar estas iniciativas como una obligación del Estado, sino como un esfuerzo que, como sociedad, posibilite que desde ya los jóvenes participen, lideren e intervengan en las mejoras que necesitan sus propias comunidades.

Como ejemplo de todas estas situaciones está la investigación de Orozco (2021) indago sobre la participación política que presentan los jóvenes en la localidad de El Codito, en Bogotá. Según el informe del Equipo Interdisciplinario de Estudios en Desarrollo Local de la Universidad del Rosario, solo el 56% de los jóvenes entre 18 y 29 años ejercieron el derecho al voto dentro de algún proceso electoral, lo que hace de este grupo en particular el de menor participación, versus, por ejemplo, el de los adultos mayores, con un 80% de participación (Orozco, 2021). Tal vez este suceso puede entenderse como un desencanto por parte de los

jóvenes ante la política tradicional y la poca favorabilidad que tienen ante ellos los líderes políticos. De hecho, en este informe se resalta la desconfianza que presentan los jóvenes ante la política, y por ende, ante los procesos electorales que aquí se dan.

El desconocimiento de los espacios de participación es otro factor determinante, ya que solo el 32% de los jóvenes manifiestan conocer estos escenarios, en contraste con el 74% de los mayores de 70 años. Esta falta de información y acceso impide que los jóvenes puedan incidir en la formulación de políticas locales y en la toma de decisiones que afectan a su comunidad (Orozco, 2021). La participación en organizaciones juveniles es limitada, ya que muchos prefieren mantener sus estructuras informales de interacción en "parches" o grupos sin un reconocimiento legal, evitando la burocracia y las cargas administrativas que implica formalizar una organización. En consecuencia, la incidencia juvenil en el diseño y ejecución de políticas públicas es mínima, lo que perpetúa su exclusión de los procesos de gobernanza local.

Las instituciones con las que los jóvenes de El Codigo podrían interrelacionarse incluyen las Juntas de Acción Comunal, los Consejos de Planeación Territorial, los Encuentros Ciudadanos y las Alcaldías Locales. Sin embargo, su participación en estos espacios es marginal; solo el 19% de los jóvenes interviene en alguno de ellos, y se concentran principalmente en los Encuentros Ciudadanos (41%). En contraste, su presencia en Consejos Locales es mínima, lo que evidencia su desinterés por estas estructuras altamente politizadas (Orozco, 2021). Además, factores como la falta de tiempo, recursos y la percepción de que sus opiniones son subvaloradas refuerzan la apatía juvenil hacia la participación formal. En este contexto, es necesario fortalecer estrategias de educación cívica y mecanismos de integración juvenil que incentiven su involucramiento en la construcción de políticas locales, permitiendo que sus voces sean escuchadas y su incidencia aumente en los procesos de desarrollo comunitario.

Problemáticas de los consejos de juventud

Los Consejos de Juventud que hay en Colombia han sido creados y pensados como espacios en que los jóvenes puedan participar en acciones sociales y políticas, pero en la práctica, hay muchas circunstancias que han hecho que muchas veces esta función no se pueda cumplir como se espera. Según Garzón (2024), desde su instauración en 2021, los consejeros han denunciado un desinterés institucional que se manifiesta en la falta de articulación con el gobierno, el desconocimiento de la ciudadanía sobre su existencia y la ausencia de recursos para operar de manera efectiva. A pesar de que el presidente Gustavo Petro en su campaña destacó el papel de los jóvenes en la transformación política del país, su gobierno no ha logrado una vinculación efectiva con los Consejos. En 2023, solo se realizó una reunión con el Consejo Nacional de Juventud (CNJ), a pesar de que la ley exige al menos dos encuentros anuales. Además, el evento obligatorio de la Asamblea Nacional de Juventud, que debía realizarse cada año, solo ha ocurrido una vez desde la creación de los Consejos, lo que refuerza la percepción de abandono.

Uno de los factores estructurales que dificultan el accionar de los Consejos es el desconocimiento generalizado de su existencia. De acuerdo con la encuesta “Voces Resilientes”, citada por Garzón (2024), más del 80% de los jóvenes no saben qué son los Consejos de Juventud ni sus funciones. Esto impide que la ciudadanía los reconozca como un mecanismo legítimo de representación juvenil y, en consecuencia, limita su capacidad de incidencia en la política pública. La falta de recursos económicos agrava la situación, ya que los consejeros no reciben remuneración ni pueden contratar con el Estado, lo que reduce la participación activa, especialmente en zonas rurales. Además, muchos consejeros han denunciado amenazas contra su seguridad, generando un ambiente adverso para su labor. Según cifras de la Consejería para la

Juventud citadas por Garzón (2024), en 2022 al menos 219 consejeros reportaron haber recibido amenazas.

Padilla (2023) profundiza en la falta de apoyo institucional, especialmente por parte de las alcaldías y gobernaciones, lo que ha llevado a un estancamiento de los Consejos Municipales de Juventud (CMJ). Aunque la Ley Estatutaria 1885 de 2018 estableció estos espacios como un mecanismo de canalización del descontento juvenil tras el estallido social de 2021, en la práctica han sido relegados por las administraciones locales. Algunos consejeros han denunciado que sus municipios no les proporcionan espacios adecuados para sesionar ni recursos para garantizar su funcionamiento. En algunos casos, los consejeros deben reunirse en casas particulares debido a que las alcaldías no les asignan un lugar oficial. Esta situación ha provocado una deserción masiva dentro de los Consejos, pues la falta de apoyo desmotiva a los participantes. En municipios como El Carmen de Bolívar, el número de consejeros activos ha disminuido de 17 a 11, mientras que en San Juan del Cesar pasó de 15 a 5 (Padilla, 2023).

El incumplimiento de las disposiciones legales por parte de las administraciones municipales también ha sido una constante. Según Padilla (2023), en San Juan del Cesar los consejeros descubrieron en una reunión con la Defensoría del Pueblo que existía un presupuesto de 17 millones de pesos destinado a la juventud, pero la alcaldía nunca lo informó ni gestionó su uso. Esto demuestra la falta de transparencia en el manejo de los recursos y la negligencia institucional en la promoción de la participación juvenil. La falta de conectividad en zonas rurales es otro obstáculo significativo, ya que impide la participación remota de los consejeros, exacerbando la brecha entre jóvenes urbanos y rurales. Aunque la ley establece que los municipios deben garantizar el funcionamiento del CMJ mediante políticas públicas, presupuestos y sesiones formales, esto rara vez ocurre en la práctica.

Tamayo (2022) destaca otro problema crucial: la desconexión entre los Consejos de Juventud y la sociedad civil. Aunque estos organismos fueron creados para representar a los jóvenes, la falta de visibilidad y la percepción de que son espacios burocráticos limitan su alcance. La baja participación en las elecciones de 2021 (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2022), en la que solo el 10% del censo electoral juvenil votó, refleja esta desconexión. Tamayo (2022) argumenta que el modelo de elección, basado en listas de partidos políticos y movimientos independientes, no ha logrado captar el interés de la mayoría de los jóvenes, lo que refuerza la idea de que los Consejos son una extensión del sistema político tradicional en lugar de una alternativa genuina de participación juvenil. Esto se alinea con la crítica de Petro, quien desestimó la legitimidad de los Consejos por considerar que su proceso electoral no representa a la mayoría de la juventud (Garzón, 2024).

El gobierno, en lugar de fortalecer los Consejos de Juventud, ha enfocado su política juvenil en programas como “Jóvenes en Paz”, dirigido a jóvenes en riesgo de vinculación a la criminalidad. Si bien este programa tiene un enfoque social importante, su implementación ha sido lenta y no ha contado con la participación de los Consejos de Juventud en su diseño (Garzón, 2024). Esto refuerza la idea de que la administración Petro ha priorizado programas asistencialistas en lugar de fortalecer mecanismos de participación juvenil autónoma. Por lo tanto, los Consejos de Juventud en Colombia han enfrentado múltiples dificultades que han impedido su consolidación como espacios efectivos de representación y participación juvenil. Fenómenos como la falta de información que poseen los jóvenes, el que no se destinen los recursos apropiados, la falta de un apoyo desde la institucionalidad, y la gran apatía que desde los ciudadanos se presenta hacia los proyectos políticos hacen que el impacto sea demasiado

limitado. Si bien, son espacios que han sido creados para que los jóvenes participen, esto en muchos casos no ha hecho que ellos cambien la imagen que tienen de la institucionalidad.

Sustento legal de los Consejos Juveniles

Los Consejos Locales de Juventud en Bogotá se fundamentan en un marco normativo que abarca tanto disposiciones nacionales como distritales, estableciendo las bases para su conformación, funcionamiento y objetivos. A nivel nacional, la Ley 1622 de 2013, conocida como el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, es el pilar principal que regula la participación juvenil en Colombia. Esta ley tiene como propósito garantizar a los jóvenes el ejercicio pleno de su ciudadanía en ámbitos civiles, sociales y públicos, promoviendo el goce efectivo de sus derechos y facilitando su participación en la vida democrática del país (IDPAC, 2017).

Dentro de esta ley, el artículo 39 establece la creación de Consejos Locales de Juventud en los distritos, indicando que estos se regirán por las disposiciones aplicables a los Consejos Municipales de Juventud. Específicamente, para Bogotá, se determina que el Consejo Distrital de Juventud estará integrado por un delegado de cada uno de los Consejos Locales de Juventud. Posteriormente, la Ley Estatutaria 1885 de 2018 modificó y complementó la Ley 1622, ajustando aspectos relacionados con la composición y funciones de estos consejos, con el fin de fortalecer la participación juvenil y asegurar una representación más inclusiva y efectiva (Secretaría de Integración Social, 2021).

En el contexto distrital, Bogotá ha desarrollado normativas específicas para adaptar y complementar el marco nacional. El Decreto 482 de 2006 adoptó la Política Pública de Juventud para Bogotá, con el objetivo de promover, proteger y garantizar los derechos de los jóvenes en la ciudad, fomentando su autonomía y participación activa en la sociedad. Posteriormente, el Decreto 499 de 2011 creó el Sistema Distrital de Juventud, definiendo su estructura y funciones,

y estableciendo mecanismos para articular las acciones dirigidas a la población juvenil en el Distrito Capital (IDPAC, 2017). Este sistema se concibe como una herramienta de articulación intersectorial de la Política Pública de Juventud, destinada a fortalecer su implementación y propender por la progresiva materialización de los derechos de la población juvenil.

Además, el Acuerdo Distrital 672 de 2017 estableció los lineamientos para la actualización de la Política de Juventud del Distrito Capital, derogando el Acuerdo 159 de 2005 y dictando nuevas disposiciones para fortalecer la participación juvenil y garantizar el ejercicio pleno de sus derechos en Bogotá. Estas normativas, en conjunto, conforman el andamiaje legal que sustenta la existencia y operatividad de los Consejos Locales de Juventud en Bogotá, proporcionando las herramientas necesarias para que los jóvenes incidan de manera efectiva en las decisiones que afectan su entorno y su futuro (Secretaría de Integración Social, 2021).

Otros instrumentos normativos complementan este marco legal. El Acuerdo 264 de 2006 creó la Credencial Bogotá Joven como un instrumento de promoción y gestión de la Política Pública de Juventud del Distrito, facilitando el acceso de los jóvenes a beneficios y servicios. Asimismo, el Acuerdo 449 de 2010 estableció el programa Caminos Seguros al Colegio como política distrital, con el objetivo de priorizar las condiciones de seguridad en los entornos escolares para niños, niñas y adolescentes, mediante acciones que involucren a la autoridad de policía, la comunidad educativa y la comunidad circundante a los colegios. Además, el Decreto 687 de 2011 reglamentó el Acuerdo 33 de 2001, armonizando la normatividad distrital en materia del Consejo Distrital de Juventud y los Consejos Locales de Juventud, definiendo su conformación, funciones y procesos de elección. Este decreto busca fortalecer la estructura organizativa de los consejos de juventud, asegurando su operatividad y eficacia en la representación de los jóvenes (IDPAC, 2017).

Resultados

Cómo parte de la investigación realizada en torno al Consejo Local de Juventud de la localidad de Tunjuelito, en esta sección se analizan los resultados de los tres instrumentos de investigación desarrollados con el fin de recolectar información y entender mejor su funcionamiento e impacto. Se construyeron tres entrevistas. Las entrevistas fueron dirigidas a consejeros juveniles que actualmente se encuentran ejerciendo funciones y a miembros de la Alcaldía. Los tres instrumentos se encuentran hilados por una serie de categorías que permita su análisis en conjunto: por una parte, se analiza cómo cada uno de los tres grupos investigados entiende las funciones del Consejo; se indaga por cuál consideran que es el impacto que ha tenido esta institución en el ámbito local y si destacan algún tipo de logros; se intenta encontrar cuál es la relación que ellos encuentran entre el consejo y las diversas entidades del Distrito, así como entre este consejo y la comunidad. Finalmente se explora cuáles son las posibles dificultades a las que tiene que enfrentarse este consejo.

Por tanto, con la construcción de estos tres instrumentos y la formulación de las categorías nombradas, se busca tener una visión un poco más general del Consejo Local de Juventud de la localidad de Tunjuelito. Es de destacar que si bien, dentro de la literatura académica hay algunos estudios que indagan por el funcionamiento de distintas entidades y ejercicios de poder juvenil, en el presente trabajo se aborda desde diferentes miradas que están en contacto con este Consejo.

Resultados de la Entrevista a los Consejeros Juveniles de la Localidad de Tunjuelito

Análisis de los perfiles de los consejeros juveniles a partir del desarrollo de las entrevistas

Para este instrumento fueron contactados seis consejeros en pleno ejercicio de su cargo. Es de aclarar que por razones de confidencialidad no se mencionará sus nombres, sin embargo, si

se hace una mención a las características del grupo contactado. De los seis consejeros contactados, tres son mujeres y tres hombres. Sus edades oscilan entre los 21 y 27 años. Dentro de la presentación de sus perfiles, en la preparación profesional manifestaron haber estudiado carreras como Comunicación Social y Periodismo, Gobierno y Relaciones internacionales. A su vez uno de ellos se definió como gestor cultural. Las características de las carreras mencionadas dan a entender que no hay un perfil específico en cuanto a preparación académica dentro de este consejo, al contrario, por lo visto es bastante diverso.

Dentro de lo mencionado por los consejeros, a pesar de las cortas edades que presentan, han tenido experiencia en diferentes cargos del Consejo local de Juventud y en diferentes dependencias del distrito. Mencionaron haber ocupado diferentes cargos dentro del Consejo como lo son la presidencia, la vicepresidencia, formar parte de la mesa directiva o hacer parte de la mesa de concertación del Consejo de planeación Local y de la mesa de concertación del Consejo Distrital. El recorrido que describieron, además del dominio que mostraron a través de las entrevistas de diversos temas tanto del Consejo como de la localidad, muestran que para muchos de ellos el Consejo no es un punto inicial para empezar su vida dentro de la participación política, sino que han llegado allí justamente por el desarrollo de una participación activa en diferentes espacios.

Desde las entrevistas a este primer grupo es posible evidenciar como los seis consejeros perciben este organismo como vital en el ejercicio de la participación por parte de los jóvenes sobre distintas decisiones que se toman en otras instancias políticas sobre ellos o en torno a la comunidad. Sin embargo, y lo expresaron abiertamente, una cosa es el deseo de cambio, las ideas que proponen y las actividades que desempeñan con lo que ocurre en la realidad. Este grupo

admite que su participación puede llegar a ser un enfrentamiento constante con diversas instituciones políticas, pero, consideran ellos, este esfuerzo es necesario.

También un punto a destacar y que será perceptible en el análisis de las categorías propuestas para este estudio, es que las funciones del Consejo e incluso, su respectivo alcance, no están delimitadas del todo. Muchas veces estos consejeros han tenido que iniciar procesos de autoformación, buscar ayuda en instituciones para emprender iniciativas por su propia cuenta, sin mucho apoyo de las instituciones distritales. Esto, admiten ellos, puede llegar a generar desgaste, más cuando llegan a percibir en ciertos momentos el que las instituciones oficiales no llegan a reconocer del todo sus funciones.

Por otra parte, un elemento común detectado entre de las entrevistas, es que este grupo considera que si bien, son un órgano de participación, escogido democráticamente y que debería tener incidencia en las decisiones dentro de su localidad, realmente consideran que no tienen potestad en este tipo de asuntos. De cierta forma consideran que las estructuras jerárquicas de poder llegan a minimizarlos omitiendo su voz, sus propuestas. En ciertos momentos consideran que su existencia dentro del espectro de instituciones llega a ser instrumentalizada, pero que más allá de eso, no se ven como un peso que pueda generar cambios dentro de las decisiones del poder. Por ende, consideran que su existencia como institución es marginalizada.

Sin embargo, y es lo que contrasta con todo lo anteriormente mencionado, comprenden que son personajes que han sido electos por votación popular, y por lo tanto no sólo representan la voz de aquellas personas que votaron por ellos, sino que a su vez su posición representa un peso simbólico. Si bien, en conjunto manifiestan y expresan las dificultades que han tenido a la hora de ejercer su cargo, también consideran que su labor en el Consejo les ha servido de escuela en cuanto que han tenido que ir aprendiendo a comprender cómo se lee un código legal, cómo

funciona el poder, cómo generar negociaciones con distintos actores de la sociedad, e incluso, el cómo lograrse mantener en casos donde todas las situaciones parecen adversas. Por eso, han buscado ejercer sus funciones en el contacto con otro tipo de actores y entidades, para así lograr llevar a cabo sus propuestas y que terminen decantando en acciones concretas.

En cuanto al hecho de haber sido elegidos, expresan ser conscientes de lo que ello representa, pero al mismo tiempo la frustración al tener que llevar cada acción siempre en contra de una gran cantidad de factores, en su mayoría de tipo administrativo. Sin embargo, su posición les ha permitido reunir a jóvenes en diferentes espacios, que a su vez los han respaldado desde la autogestión, y, por ende, eso hace que entiendan su oficio no tanto desde lo institucional, sino desde lo comunitario.

Participación y procesos electorales

Algo que es común en los testimonios de los consejeros es que no consideran que desde los jóvenes haya una apatía por lo que ocurre en su entorno, sino que realmente se ha ido armando una distancia entre ellos y las diferentes instituciones del poder. Tomar distancia, por lo tanto, no es lo mismo que una apatía. En el ejercicio de sus funciones, los consejeros han encontrado que los jóvenes han ido formando espacios de participación, y consideran, que, desde un organismo como el Consejo Local de Juventud, deben poder hacerse visibles estos escenarios.

Dentro de uno de los testimonios recogidos, se considera la llegada al cargo de consejero no como una carrera o lucha por el poder, como competencia, sino como una apuesta. Hay desde ese ejercicio de lanzarse una posición en que se busca mostrar a la sociedad una posición crítica, reflexiva y sobre todo con la intención de hacerse visible a la comunidad. Por ende, este cargo parecería ser percibido por ellos no como algo decorativo dentro del funcionamiento del poder, o como parte de un engranaje dentro de dicho funcionamiento, sino como una opción y propuesta

más ligada a la ética y a la visibilización de las necesidades reales de los jóvenes de la localidad y de comunidad en general. Incluso llegan a considerar que si bien, su elección se da dentro de la institucionalidad oficial, su accionar se ve como un ejercicio disruptivo con el poder.

Sin embargo, consideran que los ejercicios para llegar a la posición de consejeros son bastantes complejos. Hay varios obstáculos que atraviesan la burocracia, la complejidad de los procesos, la falta de claridad, incluso un largo tramitar a la hora de validar cada una de las candidaturas. Cuentan ellos que en los procesos de inscripción conocieron a personas con gran capacidad e ideas para generar transformaciones dentro de su comunidad, pero que abandonaron el proceso dada su complejidad. Por ende, como punto de partida, desde lo manifestado por los consejeros consultados, se haría necesario que los participantes contaran con una alfabetización política. Este tipo de conocimientos marca una diferencia enorme entre los candidatos, puesto que tener este tipo de conocimientos da una gran ventaja.

Por otra parte, reconocen que en este ejercicio se hace visible el poder manifestado a través de los diferentes partidos tradicionales. Si bien, este es un ejercicio democrático que se ejerce de los jóvenes para los jóvenes, en el espectro real, aparecen los políticos tradicionales buscando agarrar esta plataforma como una forma de legitimación política. En algunos casos, dicen ellos, los partidos políticos buscan alianzas, y estas se dan desde los beneficios económicos que ofrecen estos grandes poderes, pero a la larga, terminan desdibujándose las iniciativas que opten por generar cambios dentro de la comunidad. Por tanto, este escenario del Consejo pasaría a ser un campo de batalla entre quienes buscan genuinamente usar la posición para manifestar la voz de los jóvenes y aquellos que buscan el inicio de una carrera política, pero con un accionar más tradicional, alejado de los intereses de la comunidad.

Los consejeros consultados manifiestan que los jóvenes presentan gran curiosidad por estos procesos electorales, pero que, a su vez, muestran desconfianza al considerar que estos ejercicios son una repetición de lo que ellos ven en otras instancias políticas. A su vez, se mostraban muy confundidos con el proceso. Sin embargo, la duda de los jóvenes electores, a ojos de los consejeros, estaba en el no entender cuáles podrían ser los alcances de este organismo. Esto lleva, y lo afirmaron abiertamente, a que muchos de los votantes realmente terminen siendo personas que afectivamente tienen algún tipo de conexión con los candidatos, que por el hecho de estar realmente convencidos por alguna propuesta política.

Impacto y logros

Aunque los consejeros deben surfear con distintos obstáculos en el ejercicio de su labor, si consideran que han alcanzado logros importantes. Tal vez el más importante es el que ellos se ven a sí mismos como un organismo asociado a la participación comunitaria, es decir, se ven mucho más conectado a sus respectivos entornos sociales que a las instituciones oficiales. En ese sentido, consideran ellos, que el Consejo ha logrado ser reconocido por la legitimidad de sus acciones en los barrios, con los jóvenes, con los colectivos culturales y con las organizaciones con las que han podido trabajar.

Sus intereses se han visto guiados por la búsqueda de recuperar espacios urbanos, el mantener los derechos de las personas, el defender a las poblaciones en gran cantidad de situaciones. Desde su lugar como consejeros han logrado convocar a diferentes comunidades en los barrios, representadas en asambleas, mesas interseccionales, actos culturales. Una acción concreta que identificaron se dio en torno a la seguridad alimentaria, más en la coyuntura que se dio durante y después de pandemia, defendiendo y apoyando a los comedores y merenderos.

Estos espacios también son lugares de participación política, que busca defender derechos y que no deben ser entendidos bajo un discurso de lógica asistencialista.

También han buscado ayudar a las personas que han visto vulnerados sus derechos a causa de distintas violencias. En este caso han buscado no sólo visibilizar, sino apoyar, acompañar e incluso gestionar las ayudas necesarias que este tipo de procesos implican. Esto a su vez, ha mostrado que los miembros del consejo han buscado no sólo formarse a sí mismos políticamente, sino que han intentado que su entorno también lo haga. A su vez, esta formación ha dado lugar a la creación y fortalecimiento de espacios que propicien el deporte, la cultura, el respeto a los derechos, entre otros.

Relación con la Alcaldía Local y las instituciones distritales

Las entrevistas dejaron ver que por parte de casi todos los consejeros consultados hay una tensión entre las acciones que busca desarrollar el Consejo Local de Juventud de Tunjuelito con la Alcaldía local, la distrital y sus diversas dependencias. En este sentido la relación es percibida como un ejercicio de confrontación constante, en donde el seguimiento de los canales tradicionales debe dejarse de lado y en su lugar, accionar desde acciones mucho más contundentes, que pueden pasar incluso por organizar a la sociedad para que se manifieste ante estos organismos. Ellos mencionan que, a diferencia de los consejos juveniles de otras localidades, ellos lograron crear un sistema de correo mucho más eficiente, en el que las instituciones se han visto obligadas a responder dentro de tiempos estipulados por la ley. Si bien, esto evidencia que el Consejo ha buscado hacerse escuchar, también es muestra de que han tenido que hacerse valer recurriendo a múltiples instancias legales.

Uno de los consejeros consultados definió la relación con la Alcaldía como “densa”. El desarrollo de muchas de las propuestas ejercidas por los jóvenes no se da a partir del seguimiento

de una ruta legal establecida, sino desde la perseverancia de algunos de sus miembros. Esto hace que, si llega a lograrse alguna acción, esta tienda a desaparecer puesto que depende de una persona, y no de una política que haya logrado establecerse en el tiempo. Sin embargo, consideran que han logrado hacer alianzas clave con organismos internacionales, por ejemplo, con el ACDI/VOCA lograron armar proyectos de carácter ambiental y musical, y con el PNUD, con quienes lograron la impresión de agendas y material para eventos públicos. Es decir, que la búsqueda de apoyo institucional ha tenido que darse con entes externos a la Alcaldía. En cuanto a la conexión con entes privados el asunto ha sido mucho más complicado, y es un terreno al que deben apuntar futuros consejeros.

Relación del Consejo con la comunidad

En el terreno de la relación con la comunidad, los consejeros consideran que hay muchos más avances dado que allí se reconoce mucho mejor su legitimidad e incluso han encontrado en distintos grupos sociales un mayor respaldo por sus acciones. Pero, aunque consideren que su relación con la comunidad es mejor que con la institucionalidad, también expresan que desde diferentes contextos sociales su función pasa a no ser visible o simplemente a no ser valorada. Eso hace que muchos de los aportes que realizan en las comunidades pasen a no ser reconocidos, o a no ser comprendidos dentro de lo simbólicos que pueden resultar esas acciones.

Los contactos con la comunidad, desde las reflexiones de los consejeros, no se dan desde lo institucional, material o económico. Muchas veces se da más desde lo humano, lo formativo, lo transformador. Este tipo de tareas no puede ser vista o entendida desde indicadores cuantitativos, es más un proceso que debe analizarse desde lo cualitativo. Sin embargo, las limitaciones institucionales, de apoyo económico o logístico hacen que muchas acciones del Consejo tiendan a pasar desapercibidas. Los consejeros consultados tienden a hacer difusión de

sus tareas por redes sociales, sin embargo, estas vías son limitadas y buena parte de la sociedad desconoce su existencia.

Buscando consolidar alternativas, desde los miembros del Consejo se buscó la creación y consolidación de la Casa de la Juventud, un espacio en donde los jóvenes puedan tener un lugar para la discusión, el aprendizaje, la interacción con diversas artes. Un lugar que les sirva de punto de encuentro. En espacios así los jóvenes se sienten valorados, escuchados e incluso es posible entenderlos dado que allí se habla su mismo lenguaje. Esto permite que ellos puedan manifestarse por medio del tatuaje, la fotografía, el arte o incluso expresar temas que les son cohibidos en otros espacios.

Problemáticas

Los consejeros de juventud sienten que presentan muchas limitaciones a la hora de poder ejercer sus funciones. Por una parte, señalan los elementos burocráticos. Cuando llegan a su cargo, ellos no dimensionaron la cantidad de procesos y trámites que implica el lograr desarrollar una acción. Esto hace que atender a las necesidades de la sociedad sea demasiado complicado. Fuera de eso, los canales de comunicación no están establecidos claramente. A esta situación se le debe sumar la falta de recursos. Los consejeros no cuentan con oficinas, recursos para transportarse o los medios para lograr una comunicación eficiente con la comunidad. Los desplazamientos, papelería, refrigerios o demás, deben salir muchas veces de su propio bolsillo. Esto hace que muchos consejeros terminen aislándose de sus funciones, ya sea por agotamiento o desmotivación.

Sin embargo, una de las dificultades más grandes se encuentra en aquellos terrenos en que hay disputas por uso de suelo, manejo de recursos, o algún tipo de contratación puesto que su figura tiende a verse como incómoda. Esto ha hecho que en más de una ocasión hayan tenido

que enfrentar situaciones de chantaje o amenazas. Eso hace que en su desempeño también se sientan vulnerables ante el riesgo que representa ser la voz de las necesidades de las personas. La forma que han encontrado para lidiar con estos problemas ha sido encontrar conexiones y contactos con entidades no gubernamentales que les brinden visibilidad, respaldo técnico o legal. A la par, se han visto obligados a entender el funcionamiento de las leyes para saber cuándo deben acudir a ellas.

Resultados de las Entrevistas a Funcionarios de la Alcaldía

Como parte de la investigación sobre el Consejo Local de Juventud de la Localidad de Tunjuelito, se consultaron a funcionarios de la Alcaldía para entender cuál es la percepción que se tiene desde esta institución y sus dependencias respecto al Consejo. Se consultaron a tres personas que representaran la institucionalidad. El primer entrevistado, perteneciente a la Alcaldía, es un profesional en Ciencias Políticas. En muchos momentos ha sido un canal de comunicación entre los jóvenes y la administración a partir de plataformas, consejos y mesas de juventud. El segundo entrevistado es actualmente edil de la localidad de Tunjuelito y a lo largo de su carrera ha visto el desarrollo de los Consejos locales de Juventud. La tercera persona consultada es una funcionaria del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), quien desde su cargo y recorrido ha podido analizar y acompañar el desarrollo de diversas organizaciones juveniles con el Distrito.

Percepción sobre las funciones del Consejo

Desde los funcionarios de la Alcaldía consultados, se reconoce la importancia del Consejo Local de Juventud de Tunjuelito, en cuanto a que es un organismo que cuenta con legitimidad tanto por haber sido elegido por votación popular, así como por la labor que desempeñan con la comunidad. A su vez es reconocido por ellos como un organismo que ha

servido de puente entre las problemáticas de los jóvenes de la localidad y las diferentes instituciones públicas de la zona.

Una de las características con que identifican a este Consejo es el de ser un organismo consultativo, es decir, al que acuden los funcionarios públicos para conocer su punto de vista en lo que refiere a proyectos o políticas destinadas a la población joven. En este sentido, el Consejo sirve para asesorar a diferentes funcionarios en puntos que probablemente podrían pasar desapercibidos. Por lo tanto, la labor de este organismo es muy importante en cuanto que permita que los jóvenes estén dentro de las agendas públicas. También, los funcionarios de la Alcaldía consideran que la labor del Consejo es el de ser un actor que busca un mayor grado de exigencia por parte de las instituciones públicas. Desde el Consejo se señalan ausencias, problemas en el funcionamiento de alguna institución, denuncias públicas sobre omisiones en proceso, o en general, el hecho de señalar acciones que desde la institucionalidad se encuentren afectando a la comunidad. En lo que refiere al funcionamiento del consejo, los funcionarios afirman que si bien no hay un tipo de evaluación sistemática con el que se registre o califique sus funciones, sí hay una serie de reuniones citadas por la Secretaría de Gobierno en que se hace un monitoreo del Consejo, sus actividades, y el impacto que sus acciones van teniendo en la comunidad.

En cuanto a las problemáticas que señalan respecto al Consejo, está el que no se puede generalizar sobre los miembros que lo integran. Si bien, hay funcionarios que están continuamente vinculados al ejercicio, hay otros que se encuentran muy desligados del cumplimiento de sus acciones. Este problema es un obstáculo grande para el funcionamiento del Consejo, puesto que no existen sanciones o alguna norma que obligue a sus integrantes al obligatorio cumplimiento de alguna función en específico. Por ende, el funcionamiento de este consejo termina recayendo sobre acciones individuales, sobre el compromiso de cada uno de sus

miembros. Esto dificulta que como organismo puedan ejercer de forma sistemática sobre los proyectos que se llevan a cabo en la localidad.

Participación y procesos electorales

Un elemento señalado desde los funcionarios consultados es que en cuanto al modelo electoral con que escoge al Consejo Local de Juventud, hay un modelo que es incluyente y que incluso logra compararse al de la elección y estructura del Concejo de la ciudad o el del Congreso. Acceder al Consejo depende del que los jóvenes, por ejemplo, consigan sus curules desde el respaldo de partidos políticos, mecanismos como la recolección de firmas o incluso, el acceder a su puesto desde la asignación de curules especiales como las destinadas a comunidades afro, víctimas del conflicto, comunidades marginadas o grupos indígenas. Siendo así, podría afirmarse que, desde la concepción de los Consejos, la institucionalidad busca que en su formación se logre dar cabida a diferentes sectores de la sociedad, tal como se hace con otras instituciones que dependen del voto popular.

Sin embargo, el que el Consejo esté formado por jóvenes que provienen de diferentes sectores de la sociedad, no garantiza el funcionamiento del Consejo, ni el cumplimiento de las funciones de cada uno de sus miembros. El que no haya mecanismos de control que hagan un seguimiento real a este organismo, y que, a su vez, no estén establecidas sanciones por incumplimiento de funciones, hacen que, a diferencia de otros organismos distritales o locales, el Consejo en particular cuente con múltiples problemas a la hora de su funcionamiento. Uno de los casos señalados es que varios de los jóvenes del Consejo Local de Juventud de Tunjuelito que pertenecían a diferentes partidos políticos fueron abandonando sus funciones, y que no se llevó a cabo el reemplazo de sus miembros. Por lo tanto, a lo narrado en el presente texto, se suma como problemática el que el Consejo deba desarrollar sus funciones de forma incompleta a raíz del

abandono del cargo de muchos de sus miembros y del que no haya unos mecanismos claros para reponer los puestos abandonados.

Los funcionarios consideran que parte de este problema se debe a la falta de articulación entre el Consejo y los organismos encargados de realizar un control electoral, en cuanto a que no han tomado acciones a la hora de generar mecanismos que aseguren o que por lo menos permitan una mejora en cuanto al sostenimiento institucional de este organismo. La función del Consejo es importante para la localidad, para los jóvenes en particular, y su función, a ojos de los consultados, es vital por lo que representan. A la par de este señalamiento, también reconocen que desde diferentes instituciones se ha ido formando un apoyo para el Consejo, representado en campañas pedagógicas orientadas a que los jóvenes se hagan parte de esta institución, y que a su vez los jóvenes se apropien de estos procesos participando activamente desde el voto. Sin embargo, advierten que las condiciones socioeconómicas de la zona hacen que los jóvenes, que normalmente pueden estar ocupados en actividades escolares o laborales, no cuenten con el tiempo suficiente para participar en campañas pedagógicas, acudir a las urnas en los tiempos estipulados, e incluso mucho menos considerar la candidatura al cargo.

Los funcionarios señalan que al conversar con diferentes jóvenes de la localidad se encontraron con que muchos de ellos se mostraban un poco confundidos con la elección de los consejeros en cuanto a que no entendieron muy bien las campañas pedagógicas, no encontraban de forma unificada las propuestas o planes ofrecidos por los candidatos o que simplemente no estaban enterados sobre las formas de participar en estos procesos. Un proceso más activo podría haber llevado a una participación no sólo más grande a nivel numérico en cuanto a participantes como candidatos y electorado. Por ende, una experiencia como la llevada a cabo en el año 2021

puede considerarse como un caso a estudiar para identificar problemáticas en los procesos de elección, y a su vez establecer vías de posible mejora.

Impactos y logros

A pesar de las diversas problemáticas que desde la perspectiva de los funcionarios presenta el Consejo, en general reconocen que el papel que este ha representado es positivo. Entre los puntos que destacan está el haber logrado establecer una articulación con otras plataformas de juventudes, al igual que con diversas entidades del Distrito y organismos del gobierno Local dentro de Tunjuelito. En particular, resaltan el haber logrado organizar asambleas de juventud, las cuales deben realizarse dos veces al año. Estos eventos, que antes solían hacerse a modo de trámite y que no generaban mayor impacto en la comunidad, han pasado a convertirse en espacios de rendición de cuentas, de participación por parte de los jóvenes que ven en este un lugar para pronunciarse sobre diversas problemáticas, y a su vez un evento que permite articular las diferentes agendas juveniles de grupos con diversos intereses que existen en la zona.

Otro de los logros a destacar es que el Consejo ha logrado conectarse con la Plataforma de Juventud en un alto grado. Mientras en otras localidades, según narran los funcionarios, esta conexión es inexistente, se da en bajo grado o incluso puede llegar a presentar constantes rencillas y tensiones, en esta localidad estos dos organismos han logrado cooperar de forma activa, logrando entre ambas identificar y dar a conocer problemáticas que se presentan en la localidad. Esto ha hecho que entre las dos hayan logrado organizar asambleas fructíferas a la hora de alcanzar mayores grados de precisión al identificar problemáticas que aquejan a los jóvenes. También, esto ha permitido que en sus rendiciones de cuentas se muestren procesos que dan cuenta de la transparencia de sus procesos y de los niveles de comunicación que han venido alcanzando.

También los funcionarios reconocen que el Consejo logró impulsar tanto la revisión como la actualización del Acuerdo Local que es el que regula el funcionamiento de la Asamblea de Juventud. Este, a pesar de existir desde el año 2007 ya no respondía a las dinámicas que llevan a cabo los jóvenes ni se encontraba sintonizada con las políticas públicas que actualmente maneja el Distrito. Estos procesos se llevaron a cabo durante las sesiones que se tuvieron con la Junta Administradora Local, en las cuales se inició el debate para que estos cambios llegaran a darse. El Consejo presentó el primer borrador, y el lograr esta victoria muestra cómo este organismo ha logrado evolucionar a nivel técnico, y a su vez, el cómo varios de sus miembros han logrado mostrar un gran compromiso con la mejora de las instituciones.

Entre los elementos destacables del Consejo también se puede mencionar el cómo han logrado incidir en cuanto a la dirección que deben tener algunos programas y recursos destinados a la juventud dentro de la localidad. Entre los temas abordados por estos programas se encuentra el de la seguridad, el desempleo juvenil, la falta de posibilidades para acceder a programas de educación profesional, técnica y tecnológica, o las problemáticas que sufren los jóvenes conocidos como NINI, es decir, aquellos que en el momento no presentan una ocupación laboral ni escolar. Esto llevó a que desde la Alcaldía se llevaran a cabo proyectos que contemplaran la formación laboral, por ejemplo, de conducción y la obtención de la licencia de conducción en miras a una búsqueda de posibilidades laborales, becas estudiantiles y la creación de programas que hicieran hincapié en la prevención de embarazos o de problemas de tipo psicosocial. La labor del Consejo no ha parado allí, sino que ha buscado monitorear el seguimiento de estos procesos. Uno de logros más destacados es la creación de la Casa de la Juventud de Tunjuelito, en que no sólo se pensó en los programas culturales y pedagógicos, sino que contó desde su nacimiento con un programa de ayuda psicosocial. Si bien, este es un proceso que adelantó la

Secretaría de integración social, su puesta en marcha se dio desde la presión generada por el Consejo.

Si bien, estos logros son importantes, el que no haya mecanismos de seguimiento sobre el Consejo hace que todos estos logros no puedan llegar a ser reconocidos por la juventud de la zona ni por los nuevos consejeros, quienes no tendrían un registro de todas estas acciones, para así continuar con ellas tanto en la formulación de nuevos proyectos como en el monitoreo de las actividades que se han logrado hasta el momento.

Relación con las Instituciones distritales y locales

Sobre la relación del Consejo con las instituciones distritales y locales, no se puede hacer una generalización. Incluso más que hablar de relación interinstitucional, en buena medida estos vínculos realmente dependen de las personas que se encuentren en los cargos administrativos y de los consejeros que busquen hacer dichos contactos. Desde la perspectiva de los funcionarios consultados, Las instituciones suelen comunicarse desde los canales formales, es decir, comunicados o documentos oficiales, sin embargo, desde el consejo, sus integrantes han buscado saltar todo este engorroso papeleo y en su lugar, han tratado de crear canales de comunicación más directos con quienes manejan cada institución. Es desde este tipo de relación que han conseguido ayudas para trámites y solicitudes, así como el préstamo de carpas o vehículos o el obtener apoyos de tipo técnico o administrativo para situaciones específicas. Sin embargo, muchas veces el que estos recursos sean de uso institucional limitan el préstamo para su uso, dado que, ante la solicitud de un préstamo, puede que estos recursos ya se encuentren programados para actividades diferentes en las fechas solicitadas.

Situaciones como esta hacen que la relación de las instituciones dependa de la buena voluntad y la conexión que tengan las personas que están en cada organismo e históricamente

esto ha variado demasiado. Por ejemplo, en el pasado, dada la falta de motivación, muchos procesos se veían ralentizados o simplemente no se llevaban a cabo. De igual forma, señalan que en más de una ocasión el que se ralenticen procesos se debió no a las instituciones, sino que miembros del Consejo sentían desconfianza por estas entidades, rechazando ayudas, cooperaciones, y que, en lugar de buscar ayudas por medios amables como el diálogo, recurrieron a herramientas legales como lo son los derechos de petición. Si bien, acciones como esta pueden llevar a que se cumpla una acción específica, a mediano y largo plazo hacen que se dificulte la relación entre el Consejo y otras entidades.

Por lo tanto, es complejo definir de forma general la relación que el Consejo mantiene con otras dependencias y organismos de las alcaldías locales, distritales o incluso entes nacionales. Se puede apreciar que el funcionamiento del Consejo se da de manera muy individual, desde la voluntad de servicio que puedan llegar a tener los consejeros.

Relación con la comunidad

Los funcionarios consideran que en cuanto a la relación del Consejo con la comunidad ha sido positiva, en buena medida por el trato directo que tienen los consejeros con los jóvenes, y por la intermediación que han logrado entre ellos y la institucionalidad. Los jóvenes han visto que propuestas y espacios creados por el Consejo funcionan, y continuamente se acercan a estos lugares buscando participar y acceder a las actividades que se brindan en estos lugares. Pero a pesar de estos logros, el Consejo no presenta una gran visibilidad ante la comunidad. Sus logros son muy sectorizados, acciones muy concretas, pero las herramientas que poseen no les ha permitido alcanzar proyectos que impacten de manera masiva.

Desde la Alcaldía local se ha buscado darle un mayor grado de protagonismo al Consejo, por ejemplo, con el apoyo brindado a la Asamblea de juventud, para el cual se dieron recursos y

se apoyó con la difusión mediática, sin embargo, este es un caso aparte, puesto que normalmente muchas acciones del Consejo adolecen de falta de recursos que les permitan llevar a cabo sus acciones. A pesar de esta falta presupuestaria para el Consejo, desde los funcionarios de la Alcaldía se afirma que hay una intención clara para apoyar al Consejo.

Sin embargo, uno de los tres funcionarios consultados contrastó en esta posición ya que, al analizar el funcionamiento del Consejo Local de Juventud de Tunjuelito, destaca que la mitad de sus miembros ha ido renunciando, lo que hace que no haya quórum en sus asambleas. Este debilitamiento hace que sea un organismo que cada vez tenga menos fuerza a la hora de ser interlocutor con la comunidad o de generar actividades o propuestas que vayan en pro o beneficio de los jóvenes. Este funcionario percibe al Consejo como un ente demasiado fragmentado. Esta fragmentación, afirmó, afecta la percepción que desde la comunidad se puede llegar a tener sobre su funcionalidad. Puede que algunos de sus miembros hayan conseguido algunos logros, pero como cuerpo colegiado, desde su percepción, carece de fuerza. Por lo tanto, se reconoce que hay un acercamiento de los consejeros a la comunidad, que muchos de sus logros son individuales, pero que como entidad carece de fuerza. Eso hace que tengan logros muy específicos, pero al mismo tiempo la fragmentación impide que puedan llegar a conseguir cambios un poco más fuertes.

Problemáticas

Buena parte de las problemáticas que ven los funcionarios consultados en cuanto al funcionamiento del Consejo se debe a la falta de apoyo institucional, tanto económico como legal, la deserción de muchos de sus miembros, y que el que algunas de las personas que allí actúan lo hagan esperando que el cargo pueda servirles de trampolín para una carrera política. A esto hay que sumarle que aquellos que quieren realmente trabajar por la comunidad no cuentan

con algún tipo de remuneración, y los apoyos que logran recibir de entidades tienden a ser insuficientes. Entre los pocos apoyos que reciben, destaca uno de los funcionarios, se encuentran algunos pasajes de Transmilenio, lo que claramente es insuficiente, y más si se toma en cuenta que algunos de estos consejeros estudian o vienen de ambientes sociales bastante vulnerables.

Los funcionarios no hablaron de llegar a formalizar este cargo dado que eso podría atraer a personas que persigan más un interés económico que de ayuda a la comunidad, pero si consideraron que debía haber algún tipo de apoyo simbólico o que se viera representado en mercados o similares. Si consideran que si bien, los consejeros cumplen una labor voluntaria, las instituciones deben buscar formas de apoyarlos no solo en la gestión de sus funciones, sino en el colaborar con necesidades básicas que puedan presentar.

Por otra parte, los consejeros suelen verse frenados por la lentitud que presentan los procesos burocráticos. Ante una solicitud de proceso, los consejeros deben pasar por múltiples trámites, y puede que en muchos de ellos no logren conseguir una respuesta. Esto lleva que se dé una sensación de frustración y desgaste, lo que a la larga lleva a que los consejeros se sientan impotentes para actuar. La chispa de dinamismo que presentan los consejeros dentro de sus actividades voluntarias se apaga a causa de la tramitología institucional.

También se ve cómo varios partidos políticos utilizan jóvenes para posicionarse, pero después de alcanzada la curul, terminan abandonándolos. Esto se hizo mucho más latente durante el estallido social. Los partidos políticos han demostrado no tener un compromiso real con sus consejeros, lo que demuestra que desde estos entes el Consejo no sea visto como un organismo relevante. A su vez, el que no haya reglamentaciones desde los organismos electorales o desde los partidos políticos para reponer las curules de los miembros que abandonan el cargo hacen que el consejo no pueda operar eficazmente.

Por otra parte, algunos consejeros terminan alejándose de las tareas en pro de la comunidad y usan el cargo para la consecución de beneficios personales, laborales, académicos o políticos, usando el cargo como algo meramente instrumental. Si bien, el ser consejeros puede llevar a que se dé un reconocimiento social o institucional, no es bueno que este sea el motor, y más si se termina dejando de lado las funciones que originalmente se tienen pensadas para este cargo.

Resultados de las Entrevistas a Candidatos para las Próximas Elecciones al Consejo Juvenil por Tunjuelito

Como parte de la investigación y en búsqueda de tener la posición de los diferentes actores relacionados con el Consejo Juvenil de Tunjuelito, se contactó a dos candidatos a las próximas elecciones de Consejo Local de Juventud por la localidad de Tunjuelito. Desde este instrumento se busca entender cuál es la visión que tienen del Consejo, las motivaciones que los llevan al cargo y lo que planean accionar en caso de ser elegidos. A su vez, al haber participado en diferentes actividades del Consejo, tienen una mirada desde el punto de la comunidad, específicamente la de los jóvenes que suelen acudir a estos espacios. En cuanto a la forma como se organizó esta entrevista, se siguió el orden de las categorías de las entrevistas a consejeros que actualmente se encuentran en el cargo y a los miembros de Alcaldía.

Perfil de los candidatos a consejeros entrevistados

Para esta entrevista se consultaron a dos jóvenes. El primero tiene 17 años y actualmente cursa Derecho. Algo que destaca es que si bien, antes no se consideraba alguien participativo, es desde los espacios juveniles en donde encontró una gran motivación para involucrarse en actividades sociales. Algo que encontró en estos espacios fue la posibilidad de liderar proyectos comunitarios. Esto lo impactó bastante, y siente que desde ahí se dio un gran cambio personal.

Por otra parte, el segundo entrevistado, de 18 años, también estudiante de Derecho. En su colegio empezó a involucrarse activamente en diferentes procesos y actividades de participación estudiantil.

En el caso de los dos candidatos, en este caso hombres, hicieron referencias de participación en espacios como la Plataforma Municipal de Juventudes, el Consejo Municipal de Juventudes y los programas y actividades que tuvieron en las Escuelas Populares de Gobierno, que, consideran ellos, han servido de trampolín para que muchas personas impulsaran carreras de liderazgo político dentro de los espacios de los jóvenes.

Funciones y objetivos de los Consejos de Juventud

Un punto en el que los dos candidatos estuvieron de acuerdo es que el Consejo debe servir como un órgano desde el cual los jóvenes puedan llegar a tener incidencia en la toma de decisiones que las instituciones políticas tienen sobre la comunidad. Por ende, este no puede ser un ente con un papel meramente ornamental, al contrario, debe ser un canal que permita que las instituciones atiendan a los llamados de los jóvenes y que sus decisiones se tomen en pro de sus necesidades. En este sentido, uno de los candidatos refiere al Consejo como una entidad que debe canalizar los pensamientos de los jóvenes, pues desde la atención a esas voces se puede llegar a un cambio social. Por su parte, el segundo candidato considera que el consejo debe vigilar, es decir, que él lo percibe como un ente de control, de fiscalización desde la sociedad a la institucionalidad. En sus palabras, este no puede ser un organismo que apunte a miembros que accedan a él en busca de mejorar sus hojas de vida, sino que debe ser una entidad con acción real en la sociedad.

Participación en el Consejo de Juventud

Los dos candidatos manifiestan haber participado de forma activa en las actividades desarrolladas por el Consejo en sus comunidades. El primer candidato dice que en buena medida su deseo de emitir su candidatura al Consejo nace desde las actividades que tuvieron lugar en la Plataforma Municipal de Juventudes en donde se desarrollaron ejercicios de politización. Desde allí vio que podía pasarse a la acción y no convertirse en un mero espectador de lo que ocurre en su entorno. El segundo candidato, por su parte participó en el primer Consejo de Juventud, y actualmente participa en el segundo. Desde las actividades en las que ha participado afirma que ha aprendido a trabajar con el Estado desde adentro, es decir, su visión sobre la institucionalidad cambió en estas actividades, y si bien, le llama bastante la atención, también reconoce haber entendido que hay una gran cantidad de barreras que hacen que no pueda haber un funcionamiento óptimo por parte de estas entidades. Es decir, que si bien, ya comprenden las actividades que desarrolla el Consejo, y que, a su vez, han entendido cuál es el impacto que pueden llegar a causar en la sociedad, también entienden que hay una gran cantidad de trabas burocráticas a estos procesos.

Relación con las instituciones

Los dos candidatos se mostraron conscientes frente a la tensión constante que puede darse entre el Consejo y diversas dependencias de la Alcaldía Local y la Distrital. Una visión compartida al respecto es que notan que desde el Estado no hay un reconocimiento real de la importancia y el gran potencial que tienen los diferentes espacios juveniles. En palabras de uno de ellos, existe la percepción de que el Estado le da la espalda a los espacios generados por los jóvenes, y que por lo tanto no se brinda un apoyo real a las actividades que allí se realizan. Cualquier propuesta podría desvanecerse en la burocracia.

El segundo candidato, que, por el tiempo en la participación activa con el Consejo, tiene una mayor experiencia, denunció que las instituciones lo buscan con el fin de que él haga propaganda, más no para contar con él como una persona apta para generar cambios o liderar procesos que vayan con las necesidades de la sociedad. En ese sentido, manifiesta que muchas veces los espacios juveniles terminan “mendigando” ayudas o recursos para el desarrollo de sus actividades. Por lo tanto, él se muestra consciente de que no existe una articulación entre las instituciones estatales y los jóvenes.

Impacto del Consejo Juvenil en la comunidad

Frente a este aspecto, los dos candidatos se muestran en líneas diferentes. El primero considera que la comunidad desconoce lo que hace el Consejo o que incluso desconoce el tipo de actividades o alcances de lo que se desarrolla dentro de los espacios juveniles. Gran parte de este problema radica en que los jóvenes no han tenido los medios de difusión necesarios, y porque no se han establecido los puentes de comunicación entre lo que allí ocurre y el resto de la sociedad. Él manifestó que, de darse esta comunicación, se podría llegar a acciones mucho más contundentes.

Por su parte, el segundo candidato se mostró más crítico en cuanto a que si bien, desde el Consejo se han logrado avances, en especial en lo que respecta con ayudar a articular diversas organizaciones juveniles, también considera que buena parte de las actividades se ven limitadas al no tener un apoyo político o que no se haya logrado avanzar en una continuidad. Desde su visión, si no hay un apoyo institucional y recursos, muchas de las ideas, proyectos y planes en marcha no van a llegar a tener el impacto esperado.

Retos y oportunidades de mejora

El primer gran obstáculo que encuentran los dos candidatos, y que mencionaron de forma constante es el de la falta de recursos tanto económicos como logísticos. También consideran que, dadas las características del cargo, es necesario que hay una formación política y técnica que permita que los futuros consejeros hagan frente a los distintos retos del cargo, y que así puedan llegar a desempeñar sus funciones de forma eficaz y responsable. Por otra parte, el primer candidato señaló que algo que fue encontrando en su participación en los espacios juveniles es la apatía que los jóvenes muestran hacia la institucionalidad, pero que, si se quiere que se den avances importantes, es necesario hallar estrategias para romper con ella. El segundo candidato apuntó más al Consejo en sí, considerando que este necesita una normativa mucho más fuerte, para que así haya control sobre sus integrantes, pero al mismo tiempo un mejor rango de acción. A su vez, propuso que es necesario que se institucionalice la rendición de cuentas, que se logre crear vínculos entre el Consejo y distintas entidades académicas, como lo pueden ser las universidades, centros de formación en diversas áreas y organizaciones sociales. Para los dos, en buena medida la visibilidad que pueda tener el Consejo es vital para generar mayores niveles de participación y motivación por parte de los jóvenes.

Categorías Encontradas Durante la Entrevista

A continuación, se presenta una tabla que sintetiza los principales hallazgos obtenidos a partir de las entrevistas realizadas a distintos actores involucrados con el Consejo Local de Juventud de la localidad de Tunjuelito. En ella se distinguen seis participantes clave: dos consejeros juveniles en ejercicio, dos funcionarios vinculados a la Alcaldía y dos candidatos a las próximas elecciones del Consejo. La tabla permite identificar, de forma breve y comparativa, los elementos y categorías más relevantes abordados por cada uno de ellos en relación con el

funcionamiento, impacto, retos y potencialidades del Consejo. Esta sistematización facilita la comprensión de las percepciones particulares que tiene cada actor desde su rol específico, evidenciando tanto las coincidencias como las tensiones existentes entre la institucionalidad, los representantes juveniles y los aspirantes al cargo.

Tabla 4

Categorías encontradas durante la entrevista

Función	Elementos / Categorías más importantes
Consejero/a Juvenil 1	Reconoce el valor comunitario del Consejo; crítica la falta de institucionalidad; busca apoyo interinstitucional para sostener sus propuestas.
Consejero/a Juvenil 2	Señala la marginación institucional; destaca el Consejo como escuela política; promueve redes de acción comunitaria.
Miembro de la Alcaldía 1	Concibe el Consejo como puente consultivo; reconoce falta de control interno; valora logros como las asambleas juveniles.
Miembro de la Alcaldía 2	Percibe debilitamiento del Consejo por deserción; destaca falta de visibilidad y fragmentación interna como debilidad estructural.
Candidato/a 1	Defiende al Consejo como ente de incidencia; critica la apatía institucional; propone mayor fiscalización e institucionalización.
Candidato/a 2	Visualiza al Consejo como herramienta de transformación; enfatiza en formación política; denuncia uso instrumental por partidos.

Nota. Elaboración propia

Comparación de la Información Obtenida en las Entrevistas vs la Literatura Académica

Uno de los aspectos relevantes es que los actuales consejeros, los funcionarios y los candidatos a consejeros tienen clara que el Consejo Juvenil de Tunjuelito realmente sí es un órgano relevante para la comunidad y debe mantenerse. Si bien, reconocen las diferentes problemáticas que hay en su desarrollo, consideran que es un espacio que ha servido para vincular a los jóvenes en el ejercicio político, que les ha permitido no sólo expresarse, sino también buscar un cambio en su entorno, a la par que se han venido apropiando del liderazgo

dentro de diferentes procesos que se llevan en su comunidad. En este sentido, y bajo las ideas analizadas por Alarcón (2022), las diferentes partes coinciden en que desde el Consejo no sólo se busca la participación, entendida esta como el emitir una posición, sino que los jóvenes que integran estos espacios buscan incidir en las decisiones que se dan en su entorno. Sin embargo, y en eso coinciden todos ellos, el proceso no es fácil. Para lograrlo deben pasar por múltiples barreras y obstáculos que se imponen desde distintos frentes. Por lo tanto, la incidencia de este organismo, según los actores consultados, no se da desde el Consejo como cuerpo colegiado, sino desde algunos miembros de esta entidad, que a pesar de las constantes trabas buscan que realmente se dé una acción contundente en su contexto. Siendo así, y desde los planteamientos de Alarcón (2022), se podría decir que el Consejo Juvenil de Tunjuelito efectivamente es un órgano de participación juvenil, pero que cuenta con una incidencia muy limitada.

Las diferentes posiciones consultadas dan a entender que este organismo se encuentra muy fragmentado, y que, por ende, hablar del Consejo como un organismo que actúa en bloque, no es posible. El que algunos de los miembros de esta institución opten por entrar y simplemente buscar este espacio como una tarima que los impulse laboral, académica o políticamente hace que las acciones que puedan abordar no sean las que realmente se esperan. Esto se agrava con los constantes obstáculos que manifiestan todas los consultados, y que a su vez se asimilan con estudios consultados sobre participación juvenil en otros consejos de Bogotá (Serrato, 2023), y en diferentes puntos del país (Abad, 2022; Pabón et al., 2023; Villa, 2023)

Uno de los elementos que pusieron sobre la mesa los candidatos a consejeros juveniles por Tunjuelito, radicaba en que el Consejo debe ser visto como un órgano que posibilite el incentivar y ejecutar cambios en la sociedad. Esta postura es justamente uno de los objetivos con los que fueron creados estos espacios, buscando que los jóvenes tengan no solo voz y voto, sino

interlocutores que permitan llevar ante las instituciones sus quejas, reclamos y necesidades (Universidad Externado de Colombia, 2023). Desde todas las partes investigadas, el Consejo todavía conserva esa imagen de ser un órgano que se preste para cambios en la sociedad.

Un punto en que coinciden todos los actores contactados y los análisis hechos por Serrato (2023), coinciden en que una de las grandes falencias de los Consejos de Juventud es su falta de reconocimiento ante la sociedad. En ese sentido tanto los expuestos por Serrato (2023), es decir, los Consejos de Suba, Candelaria y Rafael Uribe, más lo indagado respecto a Tunjuelito, indica que los jóvenes consejeros y los grupos juveniles que tienden a apoyarlos suelen desarrollar sus acciones con muy pocos recursos. Algo que ampliaría su impacto sería por una parte el apoyo institucional y por otra el que los medios de difusión lograran hacer eco de las acciones que realizan. Testimonios como los brindados por los candidatos a consejeros por Tunjuelito muestran que en dichos espacios se ha logrado incentivar a los jóvenes para que se empoderen en el liderazgo de procesos con sus comunidades, pero es necesario que para empoderar estas acciones positivas se les brinde voz a través de los medios disponibles por la institucionalidad.

Padilla (2023) se mostraba crítico en su análisis sobre cómo la institucionalidad iba por una vía diferente a la de los Consejos, en cuanto a que pareciera no escucharlos. Una de las consejeras, en este sentido, narraba cómo había una percepción entre ella y algunos de sus compañeros de que desde los organismos distritales y locales les “daban la espalda”, referido en palabras de ella. En ese sentido coinciden con Padilla (2023) en que el Consejo no es visto con buenos ojos por muchos funcionarios. Las diferentes partes entrevistadas, y que permite entender este distanciamiento, es que, ante la negativa de muchas instituciones, o ante la lentitud burocrática, los consejeros han recurrido a medidas de presión que abarcan vías legales o de

incentivar a la sociedad a protestas frente a oficinas o edificios, lo que hace que de forma inmediata puede que haya alguna acción, pero a la larga se agriete la relación interinstitucional.

Berlanga et al. (2023) mostraba cómo los jóvenes ante estas situaciones caen en lo que él llama la desafección política, es decir, en que los jóvenes han sido testigos de cómo las instituciones actúan de formas que no son convenientes a la sociedad. Los candidatos a consejeros, a su vez, hablaban de cómo dentro de los espacios en los que ejercían políticamente, los jóvenes presentaban desconfianza ante organismos distritales o estatales. Para los consejeros esto era visto como un gran freno, dado que provocaba que muchos jóvenes prefirieran no participar al sentirse instrumentalizados. Incluso, uno de los consejeros afirmó que los contactos que han tenido algunas instituciones con él tienden a llevarlo a que apoye propuestas políticas, pero no lo ayudan ni lo impulsan para lo que tiene que ver con proyectos que impacten de forma positiva en la sociedad.

A modo de contraste, uno de los mayores obstáculos a la hora de buscar jóvenes que se adhieran a las diferentes actividades enfocadas en fomentar espacios de liderazgo es la apatía que tienden a sentir por la institucionalidad. Pabón et al. (2023) narra cómo dentro de los Consejos Municipales de Juventud, los jóvenes manifestaban no participar por el rechazo que sentían hacia las instituciones públicas, de igual forma tanto consejeros actuales de Tunjuelito, como los candidatos a consejeros, comentaban que normalmente es uno de los puntos que más se manifiestan desde la comunidad. Este hecho también incide en los bajos niveles de participación que hay a la hora de las elecciones, tal como comentó Pabón et al. (2023) en su investigación, los jóvenes han tendido a tener bajos índices de participación a la hora de escoger un consejo que los represente, en su caso, el de Arauca. Aunque, como comentan los funcionarios de la Alcaldía entrevistados, este problema también responde a la falta de pedagogía y difusión sobre las

elecciones. También el que no se den incentivos a los votantes, quienes muchas veces por actividades laborales o escolares quedan sin posibilidades de acercarse a las urnas. Una de las consejeras electas por Tunjuelito, comentó que, en su caso, obtuvo la curul con 100 votos, y que en buena medida estos apoyos correspondieron a gente amiga suya, es decir, no me daban las propuestas hechas, sino la simpatía que llegaba a tener entre amigos y familiares.

Por otra parte, siguiendo los análisis de Villa (2023) estos Consejos se enfrentan a que sus propuestas no tengan un alcance que propicie cambios en la sociedad. Los actores consultados en las entrevistas manifestaron que las herramientas que poseen los jóvenes son muy limitadas, además de tener Consejos que no actúan como un grupo colegiado sólido, sino que depende de las acciones que cada consejero realiza de forma individual. Esto hace que no se coordinen equipos que permitan una acción en bloque que de alguna manera facilite impulsar procesos. De igual forma, hay algunos consejeros que a partir de su perseverancia han tenido algunos logros, pero la falta de continuidad hace que estos procesos tengan corta duración, dado que dependen de una persona en específico.

En cuanto a los obstáculos, uno de los más preocupantes es el señalado por los consejeros actuales, en donde manifestaron que se han visto intimidados o chantajeados cuando han buscado incidir en decisiones en zonas de la localidad donde hay conflicto de intereses por el espacio o por temas económicos. Este punto coincide con los narrados por Tamayo (2022). En buena medida, los consejeros que han buscado accionar tienden a hacerlo de forma voluntaria, pero ante los riesgos no presentan protección. Los consejeros actuales de Tunjuelito comentaron durante las entrevistas que dentro de las estrategias que han tenido para buscar algo de protección, es tener contacto con instituciones que los ayuden a ser mucho más visibles, así

como otras que les han brindado asesoría técnica o legal. Sin embargo, ante muchas situaciones el riesgo de que les ocurra algo es bastante alto.

Al analizar las entrevistas de los diferentes actores entrevistados, y al compararlos con los modelos de participación propuestos en el concepto de escalera desarrollado por Arnstein (1969) y Hart (1992), se podría hablar del que la situación del Consejo no puede generalizarse en un solo peldaño. En primer lugar, la Escalera de la Participación de Arnstein (1969) destaca cómo la participación ciudadana puede oscilar desde formas simbólicas y superficiales, hasta niveles de control total, donde los ciudadanos tienen una voz auténtica en los procesos políticos. En las entrevistas con los candidatos, se evidencia la preocupación por evitar que el Consejo Juvenil de Tunjuelito se convierta en un ente puramente decorativo, como lo describen los peldaños más bajos de la escalera de Arnstein (1969), como manipulación y terapia. Ambos candidatos comparten la visión de que el Consejo debe ser un espacio donde los jóvenes no solo sean escuchados, sino que también puedan incidir directamente en las decisiones que afectan a su comunidad.

Por otro lado, la Escalera de Participación de Hart (1992), que específicamente aborda la participación infantil y juvenil, permite entender varias de las situaciones propuestas por los entrevistados. Hart clasifica los niveles de participación juvenil en distintas etapas, comenzando por una participación mínima y pasando gradualmente a una mayor autonomía y control. En las entrevistas, los candidatos expresan el deseo de superar las barreras burocráticas y la falta de apoyo institucional, elementos que limitan el verdadero empoderamiento juvenil. Este contexto de limitación se refleja en los peldaños iniciales de la escalera de Hart, como manipulación y simbolismo, donde los jóvenes son utilizados en procesos sin tener un impacto real en las decisiones. Sin embargo, los dos candidatos destacan su experiencia en la Plataforma Municipal

de Juventudes y otras actividades previas, que los han llevado a desear una participación más activa, alineándose con los peldaños más altos de la escalera de Hart.

Así, tanto el modelo de Arnstein (1969) como el de Hart (1992) proporcionan un marco útil para evaluar las aspiraciones de los candidatos a consejeros juveniles de Tunjuelito. Ambos buscan ir más allá de la mera representación simbólica y apuntan hacia una participación que realmente influya en las decisiones políticas y sociales. Sin embargo, las problemáticas que enfrentan, como la falta de recursos, el desinterés institucional y la apatía juvenil hacia la política, limitan la capacidad del Consejo para avanzar hacia estos niveles de participación genuina y efectiva, evidenciando la brecha entre los ideales de participación y las realidades prácticas de estos espacios.

Dentro de los hallazgos de este trabajo está el entender cómo los distintos actores consideran que lo que legitima al consejo es su cercanía con la gente, con la comunidad. Este organismo, si bien, debe realizar reuniones, eventos y participar en espacios políticos, es en el contacto con la gente, en los barrios o hablando directamente con los jóvenes que haya sentido. Incluso, y es otro punto a favor de su desempeño, es en las tareas comunitarias donde ha logrado legitimarse. En esta línea pueden estar los análisis de Caballero (2023), en donde la política no solo puede ser vista como el monstruo burocrático, sino que dentro de ella hay realmente personas que buscan generar algún impacto en la sociedad. Desde las declaraciones de los personajes consultados para esta investigación, queda latente que realmente sí hay jóvenes impulsando proyectos y estrategias que generen cambios así sea a pequeña escala, usando las herramientas que tienen a mano, y trabajando más desde la buena voluntad que desde el apoyo de la institucionalidad.

Pero es claro que no todos los candidatos buscan una cercanía genuina con la comunidad. A ojos de funcionarios y consejeros en actuar ejercicio de sus funciones, algunas personas podrían entrar al consejo más desde el reconocimiento social y por las puertas que esto podría abrirles en los terrenos laborales o académicos. Esto hace que su interés no sea propiamente el de actuar desde los diferentes espacios sociales sino desde lo que pueda representarles beneficioso a nivel personal. En este sentido se puede agregar que la intervención de los partidos no ayuda demasiado, pues si bien, en épocas electorales brindan apoyo a ciertos candidatos en busca de una representación durante el desarrollo del ejercicio democrático, son abandonados y a no bríndales los apoyos logísticos que los necesitan. Es decir, los partidos políticos entienden que una victoria en estos espacios posiciona el nombre de su colectividad, pero más allá de eso, no se presenta un interés genuino en apoyarlos.

Uno de los puntos que se evidencian entre el funcionamiento de los consejos en diferentes partes del país, y desde los consejos en Bogotá, es que realmente no se puede generalizar sobre su funcionamiento. Cada zona cuenta con unas dinámicas concretas, y a su vez, las formas como actúan los consejos difieren entre localidad y localidad. Algo que los hace mucho más particulares es que buena parte de su funcionamiento en Tunjuelito dependa más de individuos que de grupos o bancadas, y a su vez que ellos hayan optado por saltarse muchos de los protocolos establecidos por las instituciones para optar con un contacto directo con quienes están a cargo. Esto lleva a que cada forma de relacionamiento sea particular.

Conclusiones

Uno de los puntos más importantes que arroja el presente estudio, es que el Consejo Local de Juventud de la localidad de Tunjuelito, es que este organismo es fundamental para la participación juvenil en cuanto a que ha permitido que los jóvenes puedan expresarse sobre las necesidades de su comunidad, y a la par les ha brindado la posibilidad de actuar a la hora de proponer políticas públicas que tengan impacto en su entorno. Sin embargo, y tal como lo enunciaron los consejeros consultados, los funcionarios de la Alcaldía y los candidatos a consejeros, hay demasiadas barreras para que dichas funciones puedan llevarse a cabo.

En cuanto a la capacidad de los consejeros para incidir en la toma de decisiones, mostraron que si bien, el organismo del que hacen parte tiene en teoría esa función, la desconexión con otras entidades locales, la falta de recursos económicos y logísticos, el desconocimiento de la sociedad sobre sus funciones, el uso político que los partidos políticos le dan a estos cargos, y la falta de una normatividad clara con respecto a las responsabilidades de las personas que asumen este puesto, hacen que el cumplimiento de los deberes adquiridos sea bastante problemático.

Sin embargo, las problemáticas que presenta este organismo van más allá. La falta de credibilidad que tienen los jóvenes con las clases políticas hace que ellos presenten una participación muy baja en procesos electorales, y a su vez que haya una desconexión entre ellos y las diferentes instituciones. Por lo tanto, esto dificulta la visibilidad del Consejo. A su vez, la falta de una educación política dentro de las comunidades hace que se creen barreras entre los jóvenes y los espacios de participación.

Por otra parte, la mayoría de los actores consultados apuntó a que la desconexión entre los consejeros y las instituciones públicas es muy notoria. Todos ellos coincidieron en que hay

consejeros con un compromiso bastante fuerte, pero las instituciones en muchos casos han manifestado su falta de apoyo, e incluso desatención para escucharlos. Sin embargo, los consejeros han elaborado múltiples actividades para darse a conocer, y así tener mayor relevancia. Entre estas, se encuentran las actividades comunitarias que sirven para visibilizar problemáticas y dar espacios de participación a los jóvenes, por ejemplo, las acciones realizadas en la Casa de la Juventud de esta localidad. Sin embargo, aunque formar vínculos con instituciones del Distrito les ha sido complicado, sí han buscado alianzas con organizaciones internacionales en busca de lograr implementar proyectos que beneficien a la comunidad.

Otro elemento para resaltar de la presente investigación es la comparativa entre la literatura académica con respecto a los consejos de Juventud de otras localidades en Bogotá y de los consejos municipales en Colombia, versus lo encontrado en Tunjuelito: Los consejos juveniles no son homogéneos en cuanto a su funcionamiento. El Consejo de Juventud de Tunjuelito ha logrado impactar con algunas actividades e iniciativas, aunque evidencie problemas como la fragmentación de sus miembros y el que no haya una continuidad de procesos. Las acciones realizadas terminan, por tanto, siendo resultado de iniciativas individuales y del apoyo que tengan de la comunidad, pero no de una acción en bloque como organismo.

Si bien, los consejeros consultados, al igual que los otros actores entrevistados coinciden en que hay miembros del Consejo que a pesar de las dificultades han logrado desarrollar propuestas y acciones en la comunidad, también se expresó la preocupación por algunas personas que acceden al cargo no desde la vocación de ayuda a la comunidad, sino desde los beneficios personales a los que podrían acceder, por ejemplo, el reforzar su hoja de vida para impulsar una carrera política, contactos académicos o laborales e incluso reconocimiento público, dejando de lado las funciones para las que fueron elegidos.

A su vez, es importante resaltar que la presente investigación llena un vacío existente en la literatura en cuanto al Consejo Juvenil de Tunjuelito, así como en lo que respecta a la incidencia de estos consejos dentro de la toma de decisiones a la hora de crear políticas públicas. A su vez, el presente estudio sirve de referencia para futuros estudios que busquen analizar la incidencia de los consejos o de la participación juvenil dentro de contextos locales.

En cuanto a los puntos a mejorar, se resalta que es necesario que desde las instituciones haya un mayor apoyo a los consejeros, tanto en lo económico, lo logístico y lo normativo, buscando que haya un seguimiento de procesos iniciados por los consejeros. También, se debe conseguir que estos organismos tengan un mayor nivel de visibilidad, en función del poder cumplir mejor con sus funciones. Sin embargo, estos espacios se han prestado para que algunos consejeros en ejercicio del cargo busquen la entrada al Consejo más como un trampolín político, y no como un espacio cuyo cometido es intervenir como voceros entre la comunidad y las instituciones. También sería fundamental la implementación de programas educativos que fomenten la alfabetización política entre los jóvenes, para que puedan participar de manera más informada y activa en estos espacios.

Recomendaciones y Futuras Líneas de Investigación

A partir del análisis realizado a lo largo de la presente investigación respecto al funcionamiento del Consejo Juvenil de Tunjuelito, se propone como puntos de mejora el que se fortalezca el respaldo institucional y normativo a este organismo. Es necesario que se logren normativas que permitan una mayor asignación de recursos económicos y humanos que les permitan un mejor desarrollo de sus funciones. También es necesario que se brinden capacitaciones a los consejeros. Estas, pueden estar enfocadas en temas como gestión pública, creación de políticas públicas y liderazgo juvenil. Este tipo de preparación ayudaría a que los consejeros cuenten con un mayor número de herramientas que les permitan accionar dentro de sus comunidades.

También se hace necesario que haya un apoyo desde las diferentes instituciones al Consejo. El que se fortalezcan los mecanismos de comunicación entre estas entidades y el consejo facilitaría el que se logren llevar a buen término las iniciativas planteadas por los jóvenes. A su vez, pueden desarrollarse campañas de sensibilización que motiven a los jóvenes a participar en los procesos que implican la creación de políticas que se relacionen con su comunidad.

Es crucial también implementar una serie de reformas normativas para mejorar la reposición de curules dentro del Consejo Juvenil, asegurando la continuidad y representatividad dentro del organismo. La transparencia en la rendición de cuentas es otro aspecto clave que debe fortalecerse, estableciendo mecanismos claros para que los consejeros informen sobre sus acciones y resultados. Además, se recomienda promover una articulación más sólida con la Alcaldía local y el IDPAC mediante protocolos formales de colaboración. Esta cooperación estratégica garantizaría que las iniciativas del Consejo reciban el apoyo necesario para su implementación efectiva y el cumplimiento de sus objetivos

En cuanto a las investigaciones que pueden desarrollarse a futuro, se sugiere el que se documente e investigue sobre los diferentes consejos de los cuáles aún no hay información disponible, y el que se establezcan comparativas entre consejos que ayuden a entender mejor el desarrollo de estos organismos. También queda abierto el campo para que se trabaje en el examinar las dificultades que presentan y la formulación de alternativas que ayuden a superar las brechas institucionales que presentan.

Referencias Bibliográficas

- Abad, M. (2022). Posibilidades y Limitaciones de la Participación Juvenil para el Impacto en la Agenda Pública: El caso del Consejo Municipal de Juventud en Medellín. *Ultima Década*, 10(17). <https://doi.org/10.4067/S0718-22362002000200004>
- Alarcón, F. J. (2022). Qué sabemos de la participación política de los jóvenes en democracia. Una revisión de las problemáticas sobre los jóvenes, la participación política y la democracia. *Revista Internacional de Pensamiento Político*, 17, 13–30. <https://doi.org/10.46661/revintpensampolit.7734>
- Arévalo, G. (2022). La participación juvenil en Colombia, más allá de su carácter normativo. *Construcción social en las escuelas. Revista Indisciplinas*, 7(14), 91–104. <https://doi.org/10.24142/indis.v7n14a4>
- Arnstein, S. (1969). A ladder of citizen participation. *Journal of the American Institute of Planners*, 35(4), 216–224.
- Berlanga, J. H., Salazar, H., Verástegui, E., & Villarreal, V. (2023). La participación de los jóvenes en redes sociales y su efecto en la desafección política. *Justicia*, 28(43), 205–216. <https://doi.org/10.17081/just.28.43.6659>
- Bermúdez, A., & Chocontá, K. (2022). Consejos de Juventud: un estado de la cuestión. *Revista Social Frontera*, 2(6), 1–10.
- Botero, P., Juliana, T., & Alvarado, S. (2008). Perspectivas teóricas para comprender la categoría participación ciudadana-política juvenil en Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 6(2), 565–611.
- Caballero, E. (2023). Incidencia política como herramienta de cambio social y desarrollo. *Gobierno de México*.

- Colombia Joven. (2023). ABC de preguntas frecuentes sobre los Consejos de Juventud. Colombia Joven.
- Garcés, Á. (2010). De organizaciones a colectivos juveniles: Panorama de la participación política juvenil. *Ultima Década*, 18(32). <https://doi.org/10.4067/S0718-22362010000100004>
- Garzón, D. (2024). Los consejos de juventud van por un lado y el gobierno por otro. *La Silla Vacía*.
- Gutiérrez, L. E., & Ramírez, A. (2021). Participación política de los jóvenes del Valle del Cauca, Colombia, en la toma de decisiones públicas. *Prospectiva*, 103–124. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i32.10123>
- Hart, R. (1992). Children's participation: From tokenism to citizenship. *Innocenti Essays*, 4.
- Idipron. (2021). Balance Social - Vigencia 2020.
- IDPAC. (2017). Normativa Juventud. Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Landinez, A., Rangel, J., & Parra, O. (2023). Políticas públicas de juventudes en el municipio de Los Patios: una mirada estratégica para el ejercicio democrático participativo. Universidad Simón Bolívar.
- Mejía, J. G., & Calvache, A. V. (2024). Participación Política Juvenil en Colombia: un análisis desde las formas convencionales y no convencionales. *ESTUDIOS LATINOAMERICANOS*, 52–53, 110–118. <https://doi.org/10.22267/rceilat.235253.121>
- Ñáñez, J. J. (2022). Participación juvenil en procesos de elección popular: un estudio de caso del municipio de Santa Isabel 2020-2023. *Ciencia Nueva, Revista de Historia y Política*, 6(2), 97–119. <https://doi.org/10.22517/25392662.25084>

- Orozco, P. (2021). Análisis de la participación ciudadana de los jóvenes en el distrito capital. Estudio de caso: Sector el Codito en la localidad de Usaquén. Periodo 2004 - 2009. Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario.
- Pabón, Y., Guerrero, M., & Mora, C. (2023). Ejercicio de los Consejos Municipales de Juventudes en el Municipio de Arauca. Facultad de Derecho.
- Padilla, M. (2023). Los consejeros de Juventud siguen frenados y sin apoyo de las alcaldías. Consonante.
- Peláez, A., Castaño, G. A., & Ramírez, C. M. (2021). La participación juvenil y la reconstrucción del tejido social en Colombia, una aproximación en los departamentos de Caldas, Chocó y Sucre. *Jurídicas*, 18(1), 199–213.
<https://doi.org/10.17151/jurid.2021.18.1.12>
- Procuraduría General de la Nación. (2022). Informe del estado del sistema nacional de juventud en los territorios – implementación, puesta en marcha y funcionamiento de las instancias de participación de las juventudes en Colombia.
- Procuraduría General de la Nación. (2024). Avanza seguimiento de la Procuraduría a la puesta en marcha y funcionamiento del Sistema Nacional de las Juventudes. Procuraduría General de La Nación.
- Ramírez, F. X. (2019). Participación de los jóvenes en el entorno comunitario. *Civilizar*, 19(37), 95–102. <https://doi.org/10.22518/usergioa/jour/ccsh/2019.2/a04>
- Registraduría Nacional del Estado Civil. (2022). Elecciones Consejo de Juventud - 2021 - El inicio de una nueva nación - Los jóvenes como protagonistas de la transformación política (Consejo Nacional Electoral de Colombia, Ed.).

- Registraduría Nacional del Estado Civil. (2021, December 5). ¡Histórico! Colombia vivió las primeras elecciones de los Consejos Municipales y Locales de Juventud. Registraduría Nacional Del Estado Civil.
- Rozo, N., & Vargas Trujillo, Z. (2018). Análisis de Política Pública de Infancia y Adolescencia en Bogotá, D. C., 2011-2021, Colombia. *Desafíos*, 30(2), 279.
<https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.5325>
- Secretaría de Integración Social. (2024, April 30). Consejeros de Juventud presentan sus propuestas para el nuevo Plan Distrital de Desarrollo. Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Secretaría de integración Social. (20221). Normativa Distrital de Juventud. Alcaldía Mayor de Bogotá DC.
- Serrato, L. (2023). La incidencia de las/los consejeros Locales de Juventud en Bogotá. Los casos de las localidades de Suba, Candelaria y Rafael Uribe Uribe. Pontificia Universidad Javeriana.
- Tamayo, N. (2022, December 2). Falta de garantías de participación, la queja de los consejeros de juventud. *El Tiempo*.
- Torres, C. A. (2021). Prácticas de participación política en línea de jóvenes latinoamericanos. *IE Revista de Investigación Educativa de La REDIECH*, 12, e950.
https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v12i0.950
- Universidad Externado de Colombia. (2023, August 31). Ciudadanía Juvenil y procesos electorales en Colombia. Universidad Externado de Colombia.
- Villa, D. (2023). Gobernabilidad y consejos municipales de juventud: un análisis sobre la ciudadanía política juvenil en el municipio Bello 2021-2022. Universidad de Medellín.